

# **La Agencia Europea de Defensa y la construcción europea: la participación española**

**Debate de expertos**

Seminarios y Jornadas 20/2005

En colaboración con la  
Dirección General de Relaciones  
Institucionales del Ministerio de Defensa



MINISTERIO  
DE DEFENSA

Ninguna parte ni la totalidad de este documento puede ser reproducida, grabada o transmitida en forma alguna ni por cualquier procedimiento, ya sea electrónico, mecánico, reprográfico, magnético o cualquier otro, sin autorización previa y por escrito de la Fundación Alternativas

© Fundación Alternativas

ISBN: 84-96204-90-1

Depósito Legal: M-12789-2006

El lunes 12 de diciembre de 2005 tuvo lugar el seminario Opex/Ministerio de Defensa: La Agencia Europea de Defensa y la construcción europea: la participación española. Este seminario tuvo como finalidad promover el debate entre los agentes políticos y sociales sobre el papel de la Agencia Europea de Defensa (EDA) en relación con la construcción política de Europa.

El seminario tuvo como telón de fondo la reunión ministerial de noviembre de 2005, en la cual se llevó a cabo un balance del primer programa de trabajo aprobado en noviembre de 2004.

Los objetivos del seminario en el ámbito interno eran, entre otros, contribuir a mejorar el conocimiento sobre la EDA tanto por parte de las autoridades correspondientes del Ministerio de Defensa como de los demás actores solicitados, optimizar sus recursos en relación con las actividades de la EDA y contribuir a definir y elaborar iniciativas y propuestas de participación del Ministerio en áreas de actuación concretas ya desarrolladas o a desarrollar por la Agencia sobre la base de propuestas de los Estados miembros.

El evento tuvo como Director a Juan de Luis, y se organizó en torno a dos sesiones seguidas, cada una de ellas con una mesa de discusión que contó con líderes de los ámbitos político, industrial y social. El discurso inaugural corrió a cargo del general Félix Sanz Roldán, Jefe del Estado Mayor de la Defensa (JEMAD).

La primera sesión sobre La Agencia Europea de Defensa (EDA): situación actual, estuvo moderada por Nicolás Sartorius, Vicepresidente Ejecutivo de la Fundación Alternativas, y contó con las ponencias del Dr. Hilmar Linnenkamp, Subdirector de la Agencia Europea de Defensa (EDA) y Carlos Villar Turrau, Director General de Armamento y Material (DIGAM). A continuación tuvo lugar un debate abierto que se desarrolló en torno a la EDA y el proyecto de construcción europea: principios, normas de actuación, programa y desarrollo futuro, la perspectiva española y la agenda de la reunión ministerial de la UE y Capacidades y Desarrollos nacionales.

La segunda sesión, titulada La EDA, la PESC, la PESD y la construcción europea, estuvo moderada por Juan Manuel Eguiagaray, Director del Laboratorio de Alternativas, y contó con las ponencias de Alain Richard, ex ministro de Defensa de Francia, y Jesús Cuadrado, portavoz del Grupo Socialista en la Comisión de Exteriores del Congreso. Los elementos del debate fueron las políticas de Defensa nacionales y la PESD, el papel de la EDA en la PESC y en la PESD, y las Capacidades y Desarrollos a nivel europeo.

Este segundo seminario de Opex junto al Ministerio de Defensa ha servido para impulsar el papel de España en las políticas y los debates relativos a la Agencia Europea de Defensa, un proyecto en el que están implicados igualmente los Ministerios de Exteriores y Cooperación, Industria y Economía, además de las empresas y los agentes sociales. La asistencia de destacados periodistas españoles y extranjeros, agregados de Defensa de las embajadas y numerosos expertos permite esperar una mayor continuidad en el seguimiento de este tema y en su difusión a la sociedad.

**Vicente Palacio de Oteyza**

Coordinador del Observatorio de Política Exterior Española (Opex)

## Participantes

**Nicolás Sartorius**, Vicepresidente Ejecutivo de la Fundación Alternativas.

**Juan Manuel Eguiagaray**, Director del Laboratorio de Alternativas.

**Vicente Palacio**, Coordinador de Opex.

**Juan de Luis**, Director del seminario.

**Jorge Aspizúa**, experto en Defensa.

**Enrique Ayala**, General de Brigada del Ejército de Tierra.

**Edgar Buckley**, Vicepresidente de European Business Development de Thales.

**Jesús Cuadrado**, Portavoz del Grupo Socialista en la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados.

**Rafael Estrella**, Portavoz de la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso, Grupo Socialista.

**María Luisa Fernández**, analista del Observatorio Europeo de Seguridad y Defensa.

**Carmen García Valdés**, Directora de AFARMADE.

**Julián García Vargas**, ex Ministro de Defensa.

**Ramón Górriz Vitalla**, Secretario de Política Industrial. Federación Minerometalúrgica CC OO.

**Hilmar Linnenkamp**, Subdirector de la Agencia Europea de Defensa.

**Jordi Marsal**, Portavoz de la Comisión de Defensa del Congreso, Grupo Socialista.

**Emiliano Mata Verdejo**, Director de Relaciones Institucionales de EADS-CASA.

**Jean-Pierre Maulny**, Director Adjunto de IRIS.

**Rafael Monsalve**, Asesor de la Comisión de Defensa en el Congreso, Grupo Popular.

**Miguel Ángel Panduro**, Consejero Delegado de Isdefe.

**Alain Richard**, ex Ministro de Defensa de Francia.

**Carlos Romero**, Secretario de Acción Sindical, Federación del Metal, Construcción y Afines (MCA-UGT).

**Félix Sanz**, Jefe del Estado Mayor de las Defensa (JEMAD).

**Leopoldo Stampa**, Director General de Relaciones Institucionales de la Defensa.

**Carlos Villar**, Director General de Armamento y Material (DIGAM).

**Antonio Viñolo**, Senior Vice-President, Strategic Coordination EADS (París).

## Informe de contenidos

### Nicolás Sartorius (Moderador)

■ En primer lugar, quiero agradecer en nombre de la Fundación Alternativas y del Observatorio de Política Exterior Española, que es quien organiza en concreto este acto, juntamente con la Dirección General de Relaciones Institucionales del Ministerio de Defensa, a todos los asistentes a este acto y muy especialmente, al general Félix Sanz, que va a inaugurar este seminario; al ex ministro de Defensa Francés Alain Richard; al general Villar, que es el Director General de Armamento y Material; al director adjunto de la Agencia Europea de Defensa, el señor Hilmar Linnenkamp; y al diputado Jesús Cuadrado, que son los que hablarán en las ponencias que tenemos establecidas.

Ustedes saben que la Agencia Europea de Defensa tiene objetivos trascendentales en una serie de áreas, entre otras, desarrollar capacidades militares europeas, promover la cooperación y la investigación en tecnología, promover la colaboración en materia de armamento y trabajar para fortalecer las bases de la industria de la tecnología militar de la Defensa. Todo ello con una finalidad, que nosotros planteamos como uno de los temas de este seminario, que es fomentar la capacidad europea de gestión autónoma de crisis dentro de una estrategia europea de Defensa, que fue definida en un documento que se llamó Documento Solana, Una Europa segura en un mundo mejor. Para cumplir con ese objetivo la Unión Europea tiene que convertirse en un actor global, ya que, por su población, por su potencia comercial, económica y tecnológica, está llamada a jugar ese papel. Somos una unión cercana a los 500 millones de habitantes; entre todos los países sumáramos el 25% de todos los gastos de Defensa que se originan en el mundo, es decir, unos 200.000 millones de dólares; sería el segundo presupuesto más grande del mundo después del de Estados Unidos, pero nuestro problema es que no tenemos la suficiente coordinación. La dispersión en 25 países debilita nuestras posibilidades como europeos, porque sobre una base estrictamente nacional, incluso aquella nación más potente dentro de la Unión Europea no puede sostener una Defensa eficaz ante los retos actuales, probablemente, tampoco ante los del pasado. Por lo tanto, parece sensato, y es uno de los temas de reflexión, avanzar en la línea de colmar la brecha que creo existe en nuestra estrategia, es decir, entre nuestras ambiciones y nuestras capacidades. Todos estamos de acuerdo, todos los que pensamos o piensan sobre este tema, que no hay política exterior de seguridad si no hay una política de Defensa eficaz. Por lo tanto, parece que es un paso adelante el que se ha dado en esta dirección, con la creación de un mercado continental de equipos para la Defensa, y es evidente que hay que seguir dando pasos en esta dirección. El hecho de tener una Defensa europea no niega la necesaria relación transatlántica, pero es conveniente una relación nueva, más equitativa, más madura. Estados Unidos, en este momento, vende cuatro veces más material militar a Europa de lo que compra. Y como señalaba hace poco el director de la Agencia Europea de Defensa, uno de los mayo-

res impedimentos para hacer transacciones juntos es el control y las limitaciones que Estados Unidos pone a los intercambios de tecnología.

Estos y otros problemas son los que se van a analizar en este seminario, que será una modesta contribución al mejor conocimiento de la Agencia y de la política española en ella.

## La Agencia Europea de Defensa

### Félix Sanz

Creo que debo empezar mi pequeña intervención de apertura de este seminario con unas palabras de agradecimiento a quienes han alumbrado esta idea: la Fundación Alternativas, el Observatorio de Política Exterior, el Ministerio de Defensa y la Dirección General de Relaciones Institucionales, que nos unen en un acto como éste a todos cuantos han participado en la organización y también a quienes nos acompañan, especialmente interesados en la construcción de la Europa de la Defensa.

Hablar de la Agencia Europea de Defensa, que está prácticamente empezando, no es un tema fácil. Pero ya decía Groucho Marx que “no tengamos miedo a los temas difíciles, porque si hablas más de un cuarto de hora de algo, termina saliéndote algo gracioso”. Entonces yo espero que hablando los veinte minutos que se me pide, me saldrá algo gracioso sobre la Agencia Europea de Armamentos, y básicamente sobre su relación con los Jefes de Estado Mayor de la Defensa, que creo que es un tema interesante al abrir este seminario, porque temas más de detalles serán, sin duda, tratados en los dos paneles.

Me gustaría dejar constancia, para empezar, que tengo la calidad cuasi de socio fundador de la Agencia Europea de Armamento. Yo tuve el honor de dirigir el equipo español del Ministerio de Defensa durante la Presidencia española de la Unión Europea. En aquel momento la Presidencia española se dio cuenta de que las cuestiones relacionadas con lo que entonces se llamaba Industria de Armamento iban desapareciendo de los resultados de las diferentes presidencias. Si Maastricht había fijado la política común de armamentos en la Unión Europea a través de un párrafo exclusivamente que tenía nueve o diez líneas, nos dimos cuenta de que a través de los sucesivos comunicados finales habíamos llegado a Niza, donde ya no ocupaba ni una sola línea.

La Presidencia española quiso corregir esto, porque igual que acaba de decir quien nos preside, estamos convencidos de que no existe Política Europea de Seguridad y Defensa sin capacidades militares creíbles. Era obvio en aquel momento, como es obvio hoy, que no habríamos logrado las capacidades militares que necesitábamos para que Europa tuviera su propia Política de Seguridad y Defensa. Hay ejemplos que nos pueden llevar por la idea de que desarrollos posteriores tampoco nos ayudaron. Yo creo que el *Helsinki-Headline Goal*, que, a mi entender, fue formulado con cierta grandilocuencia –60.000 hombres más la parte naval y la parte aérea y disponibilidad de 30 días– no benefició al logro de capacidades militares en aquel momento. Habíamos puesto el techo tan alto que vivíamos permanentemente en la frustración de no lograrlo. Así, si alguien precisa de un

ejemplo que en algún momento constituyó una pequeña frustración, especialmente para los que más estaban metidos en el problema, fue el resultado de la cumbre de Laeken, donde reconocíamos tener capacidades para hacer frente a todas las misiones de la Unión Europea, pero todos sabíamos que aquello tenía su trampa y que realmente no habíamos desarrollado tanto el *Helsinki-Headline Goal* como para hacer frente a todas las misiones. Todavía hoy están conviviendo dos conceptos que son paralelos, pero que en algún momento van a ser convergentes, a lo mejor ya lo son, que es el concepto *battle group* y el todavía siguiente o proceso subsiguiente al *Helsinki-Headline Goal*. Es decir, el nuevo catálogo de capacidades, desde luego más realista, pero sin duda al que le van a seguir faltando cosas y, lo que, a mi entender, como Jefe de Estado Mayor, es peor, le van a seguir faltando cosas por años. No estamos en algunas cosas próximos a la solución final. Me refiero especialmente al transporte estratégico, a medios de inteligencia, y a algunos de mando y control. Pero tampoco soy yo de los pesimistas y no quiero enviar la idea de que la botella está medio vacía. Siempre los militares tratamos de ver si tenemos adaptados nuestros medios a la misión. La misión es clara, o las misiones son claras. Son las misiones Petersberg y, si las misiones las leemos, en la mayor parte de los casos, incluso las ampliadas, que entrarán en la Constitución Europea, son misiones que tienen un nivel de riesgos, que tienen un nivel de empleo de capacidades militares en que quizás sí que podamos ver si nuestras capacidades están o no adaptadas del todo, si son suficientes. Los que aquí sean verdaderos expertos en el empleo de fuerzas militares, que lo más probable es que sean todos ustedes, reconocerán que estamos hablando de actuaciones conjuntas en materia de desarme, misiones humanitarias y de rescate, misiones de asesoramiento y asistencia en cuestiones militares, misiones de prevención de conflictos y de mantenimiento de la paz, y sólo algunas ya en el final del Petersberg nos pueden generar una cierta confusión entre los medios que tenemos y las misiones que hemos de cumplir, y son las que exigen la intervención de fuerzas de combate para la gestión de crisis, incluidas las de restablecimiento de la paz y las operaciones de estabilización al término de los conflictos. Quiero con esto decir que no sería bueno pensar que, pese a lo que nos falta para llegar a la idea que un día tuvimos de tener unas capacidades militares creíbles, pese a lo que nos falta, estemos en mantillas, y que la Unión Europea no puede hacer frente a un gran número, sino a todas, las misiones que se le señalan. Cierto es que en determinadas capacidades sí que estamos teniendo una verdadera carencia, y quizás ahí deberíamos empezar a discutir en el marco de la Agencia Europea de Armamento.

La Agencia se crea en julio del 2004, es decir, hace muy poco tiempo. Yo creo que fue la primera decisión europea importante después de mi nombramiento, aunque sé que no tiene ninguna relación. Nace, además, con un nombre que es Agencia Europea de la Defensa, o Agencia Europea de Armamentos anteriormente, que no le hace bien a la Agencia. La Agencia dice que se va a dedicar, en su título así lo proclama, al campo de las capacidades de Defensa, a la investigación, a la adquisición y al desarrollo de armamento. Es un objetivo ambicioso que yo aplaudo, pues la Agencia es un instrumento de extraordinario valor para el JEMAD. La vieja aspiración, ya lo hemos dicho en muchas ocasiones y con cifras precisas nos lo ha señalado Nicolás Sartorius, de que los procesos de planeamientos y los procesos de adquisición de capacidades subsiguientes sean convergentes para que gastemos mejor es algo que podemos verlo en el ámbito de la Unión Europea a través de la participación de la Agencia.



¿Qué ventajas ve el JEMAD de España que puede ofrecerle la Agencia Europea de Armamento? En primer lugar, es un instrumento importante para los Jefes de Estado Mayor de la Defensa. También para otros será importante, sin duda, para las industrias, para las organizaciones de investigación y desarrollo, etc., pero yo hablo de la parcela a la que dedico mi día a día y, desde luego, para mí es importante. En primer lugar, porque en la mayor parte de los países de la Unión Europea, al menos en los que llevan más tiempo en ella y los que han desarrollado más sus capacidades militares, los Jefes de Estado Mayor de la Defensa son quienes proponen a los gobiernos las capacidades militares. Y según la nueva Ley Orgánica de la Defensa recientemente aprobada y que entró en vigor el pasado día 9, el JEMAD español también es el único que propone al Gobierno la adquisición de capacidades militares. Naturalmente, el JEMAD se ve obligado a proponer al Gobierno la adquisición de capacidades, se ve obligado por la eficacia y se ve obligado, también, porque cada uno tenga aquello que deba tener. Para proponer verdaderamente estas capacidades lo más importante, lo que yo echo más en falta, es saber. Por eso aquí, en España, he mantenido ciertas reuniones con la industria, pero cuando me veo en la idea de trabajar como JEMAD de la Unión Europea tengo que saber las capacidades militares que existen, las capacidades militares que van a existir, los lugares donde puedo ir a adquirirlas y si puedo adquirir estas capacidades junto con otros. No cabe duda de que esa es una de las misiones claramente propias de la Agencia Europea de Defensa. Por tanto, cómo no voy a decir que es importante para los JEMAD.

Pero del mismo modo debo decir, a continuación, que los JEMAD deben ser importantes para la Agencia. La Agencia no debe trabajar en vacío. Sus trabajos no deben ser una reflexión que posteriormente no tenga utilidad. Por tanto, la interrelación entre Agencia y JEMAD debe ser absolutamente clara y, desde luego, desarrollarse absolutamente todos los días.

¿Qué instrumento tenemos para hacer esto realidad? Inicialmente, el Comité Militar de la Unión Europea. Yo creo que haríamos bien, y el seminario encontraría ya un punto de éxito, si en el debate se establecieran las relaciones Agencia-Comité Militar y los órganos relacionados con el Comité Militar. Todos tenemos nuestro espacio y para el desarrollo de una Europa de la Defensa debemos contribuir todos desde nuestro espacio; el Comité Militar me parece que debe establecer una relación con la Agencia Europea de Armamentos tan vital como imprescindible, y por ahí es por donde debíamos analizar una cuestión. Sé que hoy esa relación está mejorando. Sé que pasó por algún momento crítico hace unos meses. Hoy todos los informes que llegan a mi mesa dicen que la relación entre el Comité Militar de la Unión Europea, el Estado Mayor de la Unión Europea y la Agencia mejora día a día. Ese es el proyecto.

El momento en que estamos, a mi entender, para la Agencia es cuasi fundacional. En los momentos cuasi fundacionales, me parece que el pragmatismo es una virtud. En la construcción de Europa hemos vivido momentos en los que el pragmatismo no ha brillado y, si lo ha hecho, ha sido por su ausencia. Podíamos todos encontrar algún ejemplo. No pasa nada. Es mejor la acción, aunque esté teñida de alguna cuestión que no la haga eficaz, que la inacción. Siempre será más eficaz la acción que la inacción. Siempre, por tanto, será bueno iniciar algún proyecto aunque esté teñido con alguna marca por la que no alcance claramente su eficacia. No critico en consecuencia si empieza o si no ha empezado con el pragmatismo debido. Lo que sí digo es que el prag-

matismo es necesario al empezar. Europa nos ha tenido acostumbrados en algunos proyectos a no entrar en esta cuestión. Luego la realidad nos llega, gracias a Dios, en el punto en el que tenemos que estar. Y de nuevo vuelvo al mensaje de Helsinki: empezamos con un texto excesivamente grandilocuente y hoy estamos con un catálogo de capacidades que podemos lograr y que vemos prácticamente al alcance de nuestra mano con el nuevo catálogo de capacidades. Pero la realidad es que desde el momento en que iniciamos el proceso con cierta grandilocuencia hasta que lo centramos con nuestra realidad se ha perdido un poco de tiempo.

Sé que ha habido momentos en los que la relación –de nuevo vuelvo al elemento fundamental de mi pequeña presentación– en que la relación entre el Comité Militar y la Agencia ha tenido ciertas dificultades para delimitar los campos. Pero este es el momento de que, en una reunión como esta, en la que nada nos ata, se vuelva a examinar si realmente lo que todos esperamos de la Agencia es precisamente el mensaje que lanza este documento, es decir, el segundo punto de discusión; no es que les quiera dirigir su trabajo, pero me harían un gran favor si en las conclusiones pudiéramos ver la relación entre los sistemas de planeamiento, los JEMAD, el Comité Militar y la Agencia y si todo esto tuviera una formulación desde luego pragmática.

Yo sé, ustedes también lo saben, que la Unión Europea no vive sola. Si vamos de nuevo a la cuestión de las capacidades militares, todos ustedes entenderán que solo tenemos un grupo de fuerzas, ya sea para la Unión Europea o para la Alianza. El único cambio que yo hago a nuestros soldados cuando se van a una misión de la Unión Europea, como es la operación Altea, o a una misión de la OTAN, en la NRF, como es ahora en Pakistán, es el distintivo de brazo. El soldado es el mismo, su equipo es el mismo, su adiestramiento es el mismo, lo he reclutado para todas las misiones. Yo no he reclutado ningún soldado para que ejecute misiones de la Unión Europea y no de la OTAN o viceversa; entonces, puesto que tenemos un solo bloque de fuerzas para equipar y tenemos dos *inputs* en los órganos de planeamiento que son la OTAN y la Unión Europea, yo creo que tampoco estaría mal que en esta jornada de reflexión viéramos qué relación podemos tener entre la Agencia Europea de Armamentos o la Agencia Europea de Defensa –perdón– y alguna organización similar que pudiera tener la Alianza. De lo contrario yo tendré un problema. Si yo recibo *inputs* diferentes, si la OTAN me dice a través de la Conferencia de Capacidades de Praga lo que tengo que lograr y con qué características, y a continuación no me dijera lo mismo la Unión Europea o viceversa, mis órganos de planeamiento tendrían un gran problema. Naturalmente, ustedes seguro que ya de sobra han caído en esta cuestión, en el fondo los procesos de planeamiento están para eso. Fundamentalmente para resolver diferencias entre necesidades, posibilidades, peticiones, etc. Pero qué duda cabe que sería buena esa relación. El problema es con quién establecerla. Ahora la OTAN dice que su mando de transformación entre sus misiones va a tener la definición de capacidades militares para las fuerzas de la Alianza. ¿Cabría la relación con el mando de transformación? En la OTAN, en la que prácticamente nos sentamos los mismos que en la Unión Europea, ¿tendríamos que abogar por la creación de un organismo similar a la Agencia para que no tuviéramos diferencias notables entre los *inputs* que se nos dan a los órganos de planeamiento? No es que les vaya a pedir muchas preguntas más, pero yo creo que tampoco le vendría mal a este Jefe de Estado Mayor de la Defensa el que ustedes analizaran, si es posible, esta necesidad de que aquello que nos pide la OTAN para

nuestras fuerzas militares y lo que nos pide la Unión Europea en cierto modo tiene que estar iluminado por elementos comunes. Porque comunes son las fuerzas. Se trabajó muchísimo durante la Presidencia española de la Unión Europea para que ese mecanismo saliera, y desde luego estaba prácticamente coordinado entre la OTAN y la Unión Europea en aquel momento. Yo creo que aquel mecanismo podría rescatarse perfectamente, en nada le haría daño a la Agencia y en mucho le haría beneficio a los que nos ocupamos de hacer planes.

Creo que en este momento cuasi fundacional la Agencia debe iniciar una buena campaña de opinión pública. Anoche les confieso que llamé a tres personas importantes en España relacionadas con la industria de la Defensa para que me dijeran qué les parecía y cuál era su opinión sobre las cosas que deberían mejorarse, qué podría yo volcar en este seminario que fuera interesante para ellos y a la vez para mí. Esas tres personas, las tres, pese a tener responsabilidades importantes en la cuestión de armamentos, confesaron que conocían poco a la Agencia. Alguno incluso llegó a decir que no sabía de qué estábamos hablando. Entonces, no puede progresar una idea tan buena como es la Agencia sin que los que han de trabajar en su beneficio o los que han de beneficiarse no la conozcan. Es absolutamente necesario empezar a trabajar y pensar que esto, que es una gran idea, debe ser conocido por todos y no llegar siempre a la conclusión, que es a la que todos con los que he hablado llegan, de que es una iniciativa similar a otras que ha habido como la OCAR, como la LOI, como el GAEO, etc., pero en otro ámbito. Esto es otra cosa y debemos ser capaces de enseñárselo a los demás.

Voy a terminar, porque ya he consumido más tiempo del que se me asignó para la apertura de esta jornada de trabajo, con una última reflexión. En primer lugar, nos dijeron nuestros padres fundadores hace 57 años, hace ya 57 años, que estábamos dando forma a una comunidad de intereses pacíficos. Porque lo único que los padres fundadores querían lograr, su gran objetivo, era establecer las necesarias condiciones para que Europa, entonces, viviera en paz. Hoy ese mensaje ha quedado renovado, diría yo, por los acontecimientos. Ya no se trata sólo de que Europa viva en paz. Hoy se trata de que el mundo viva en paz. Los europeos sabemos que podemos hacer muchas cosas por que esa paz siga reinando, incluso en los lugares en los que hoy no reina. Para eso Europa se ha comprometido a través de la estrategia de seguridad europea a contribuir a que el mundo sea más estable y más seguro. Para eso ha hecho mucho ya, ha establecido su concepto estratégico. A los militares nos gusta llamarle así al Documento Solana; ha establecido los elementos para decidir cómo participar en un determinado lugar, en una crisis, etc., pero le falta algo. Le falta que las fuerzas militares tengan todo aquello que necesitan para participar en la resolución de esas crisis. Este es el gran papel que tiene la Agencia Europea de la Defensa. Naturalmente que lo debe tener. Por esto es por lo que me parece de extraordinaria importancia el seminario o el ejercicio de reflexión que estamos haciendo hoy. Pero siempre en la idea de que entre todos tenemos que hacer progresar un instrumento que ya se vislumbra como bueno y que después, como todas las ideas, matizado y refinado con el paso del tiempo, nos tiene que ayudar a los militares y a los civiles, porque la Unión Europea tiene también su faceta importantísima de gestión civil de crisis, nos ha de permitir a militares y a civiles, que actuamos por un mundo más seguro y más estable, tener las herramientas que necesitamos y tenerlas de la manera más eficiente.

Con esto termino mi intervención. Les deseo a los grupos de trabajo que tengan mucha suerte; pero mucho más que a los grupos de trabajo deseo a la Agencia que tenga mucha suerte y larga vida.

# 1. La creación de la Agencia y sus áreas funcionales

**Hilmar Linnenkamp** (ponente)

“ Muchas gracias por invitarme a hablar ante un público tan interesante y de tan alto rango. He descubierto que existe bastante información al respecto en España. Por las informaciones de orden interno que me ha facilitado el Jefe de Estado Mayor respecto a lo que sucede en Bruselas, me parece que la Agencia no es desconocida entre los círculos importantes aquí en España, aunque ciertamente agradezco la oportunidad que me brindan de poder hablarles de ella.

Se me han concedido diez minutos, así que tendré que centrarme sobre todo en lo que creo que son los elementos básicos. Además, me encantaría responder a algunas de las cuestiones que ha planteado el Jefe de Estado Mayor, e intentaré hacerlo en ese tiempo. Sin más preámbulos, quisiera empezar por destacar algunos de los elementos del trabajo en parte ya mencionados que realiza la Agencia.

Como ya se ha dicho, la Agencia es el resultado de la Política de Seguridad y Defensa europeas, y de su movimiento y desarrollo a lo largo de los últimos años. Como todos saben, en los últimos cinco, seis y siete años, la Unión Europea ha mostrado un enorme interés en desarrollar su PESD, la Política Europea de Seguridad y Defensa, en diferentes etapas, y una de las últimas y más importantes ha sido la creación de la Agencia.

Curiosamente dicha iniciativa ha sido llevada a cabo por Jefes de Estado y Gobierno participantes en la Cumbre de Salónica, independientemente de lo que sucediera con el Tratado Constitucional. Durante los últimos meses se nos ha preguntado en varias ocasiones sobre la repercusión que tiene para la Agencia la no aprobación del Tratado Constitucional, y siempre hemos contestado “casi ninguna repercusión.”

El efecto negativo del aparente decreciente interés en los asuntos europeos habituales que se ha producido en ciertos núcleos de población europeos ha quedado más que equilibrado por el hecho de que esta Agencia sigue siendo un elemento de política europea, de política de la UE, que no sólo no ha perdido trascendencia, sino que por el contrario ha ganado protagonismo. Y es sobre todo mérito de la ministra de Defensa francesa el haber mencionado con frecuencia este hecho en público y que ahora, tras el incierto futuro del Tratado Constitucional, que aquellas instituciones y esfuerzos comunes que se han puesto en marcha prosperen y sean más importantes de lo que lo hubieran sido de otro modo. De manera que la Agencia se ha beneficiado, hasta cierto punto, de su particular posición dentro del panorama europeo.

Esta Agencia, como ya se ha explicado, acomete cuatro áreas funcionales: desarrollo de capacidades, I+D, cooperación armamentística y asuntos industriales y de mercado. La particularidad en el modo de trabajar de la Agencia es que estos cuatro elementos se unen de forma muy peculiar.

Esta Agencia no trabaja en compartimentos estancos. Me refiero a un grupo de gente que lo sabe prácticamente todo sobre desarrollo de capacidades, que trabaja en sus oficinas y de vez en cuando se reúne para seguir desarrollando el objetivo europeo principal o el catálogo de requisitos 2005, sin comunicarse apenas con las demás áreas. Pero ése no es el caso de la Agencia.

La característica particular de la Agencia es el modo integrado de trabajar. Nosotros hemos establecido equipos de desarrollo integrados donde los directivos del sector de capacidades colaboran conjuntamente, y a diario, con los expertos en I+D, con los expertos en armamento y con las personas encargadas de la base industrial y tecnológica para la Defensa europea.

Se trata siempre de un trabajo integrado y conjunto, que, por cierto, me da la oportunidad de hablar brevemente de una de las cuestiones más interesantes e intrigantes que el Jefe de Estado Mayor ha planteado: ¿no debería la OTAN incorporar también un instrumento como éste?

Esta reflexión proviene del honesto reconocimiento de que en la OTAN tal método de trabajo nunca se ha implantado. Carlos conoce bien la forma de operar de la Conferencia Nacional de Jefes de Armamento, y las relaciones con el Departamento de Desarrollo de Capacidades de la OTAN no son tan sólidas como deberían serlo.

Según nuestras informaciones, en el cuartel general de la OTAN se está considerando la posibilidad de crear algo análogo a lo realizado en la Agencia, uniendo asuntos de carácter similar, pero en su caso me da la impresión de que es un camino complicado. Efectivamente, uno de los factores más importantes que explican la falta de un método de trabajo integrado es que la OTAN, por su misma naturaleza, tiene tendencia a tener un líder muy poderoso, por decirlo suavemente, y la influencia americana en muchos aspectos se hace sentir mucho más que la que ejercen los líderes europeos en el marco de la Agencia de Defensa Europea.

De manera que es un método, si me permiten la expresión, más democrático y que en la Agencia de Defensa Europea puede ejecutarse entre los veinticuatro Estados miembros que la integran. Como ustedes saben Dinamarca no es miembro de dicha Agencia.

Estamos orgullosos de haber creado este método de trabajo y les daré algunos ejemplos un poco más adelante. Hasta aquí mi primer punto.

El segundo punto que quisiera poner de manifiesto en el debate y exponer para su discusión es que siempre estamos buscando lo que llamamos un doble enfoque. Siempre intentamos encontrar un método sistemático a largo plazo, y voy a hablarles brevemente de la mencionada visión a largo plazo, pero tampoco debemos olvidar que una institución reciente como la Agencia necesita objetivos y éxitos a corto plazo para poder

convencer a la gente, a los Estados miembros, a los Estados participantes, así como a la industria de que su existencia tiene algún valor.

No podemos practicar el habitual juego de Bruselas de establecer procedimientos, intentar encontrar posiciones relativas en la jungla de sus instituciones y desarrollar innumerables procesos; eso no es suficiente. La tarea debe cumplimentarse mediante una concentración de signos de éxito a corto plazo, y de argumentos convincentes que demuestren por qué se ha creado esta Agencia, por qué necesita el apoyo de los Estados miembros y cómo pueden éstos beneficiarse de ella. Ello supone una combinación de esfuerzos a largo y corto plazo.

Por lo que respecta a los esfuerzos a largo plazo, se dijo que la Agencia se ha embarcado en un ejercicio llamado visión a largo plazo... y el marco temporal habitual en el que trabaja la Política Europea de Seguridad y Defensa, por ejemplo, con el objetivo principal en 2010, es ayer en términos de I+D. Se debe mirar más allá en el futuro, hasta el 2020 ó 2030, para poder influenciar lo que va a suceder en los próximos años.

Por ello, la tecnología es, como saben, un importante impulsor, y para los planes militares a largo plazo también es necesario mirar más allá en el futuro, porque todo el mundo en esta sala es consciente de que el aspecto que nuestras fuerzas armadas tendrán en el 2010 está hoy determinado en un 90%. Todo está ya allí, proyectado y decidido, así que para poder influenciar las decisiones del futuro se tiene que mirar más allá de ese plazo. Y en este ejercicio es necesario establecer una cooperación muy estrecha con el comité militar.

Así que hemos puesto en práctica, y cito textualmente, un método “pragmático” y no ideológico. Hemos encontrado un modo de avanzar conjuntamente con el Comité Militar de los EE UU, trabajando en los tres ejes principales de esa visión a largo plazo. Como podrán imaginar, toda visión de largo alcance precisa distinguir entre lo que yo llamaría tendencias generales para o del futuro, es decir, cómo será la sociedad de aquí a veinte años, dónde estarán los centros internacionales de poder y cuáles serán los equilibrios de poder de este mundo, cuál es la idea, y éste es otro de los ejes, de las futuras operaciones militares, o para decirlo de forma más simple, cómo serán las guerras de aquí a veinte años. Y, por supuesto, pensar en tales cuestiones compete a la autoridad del Comité Militar de EE UU. Finalmente, existe un tercer eje, a saber, la tecnología.

Ustedes sabrán ya que en este asunto existe un factor de reciprocidad implicado, y seguro que les gustaría saber lo que la tecnología va a ofrecer a la PESD en el futuro o lo que las exigencias militares significarán para las tecnologías que se desarrollarán y aplicarán en los próximos veinte años.

Éstos son, pues, los tres ejes de la visión a largo plazo. El eje de carácter más general de cómo será el mundo de aquí a veinte años es competencia de los “futurólogos”. Pero también existen “futurólogos” militares que se plantearán cómo serán las guerras y las operaciones militares en el futuro y cuál será la responsabilidad de las fuerzas armadas y la capacidad de dicho estamento en el marco de la política de seguridad durante los próximos veinte años.

Ésta no es una cuestión trivial y necesitamos sin duda el apoyo y la cooperación estrecha del Comité Militar de los EE UU. Y el tercer eje es la tecnología, por lo que se precisa una combinación de planes a corto y largo plazo.

En definitiva, el tercer punto, que engloba el método de trabajo integrado y las visiones a largo y corto plazo, es que deseamos tener relevancia para la PESD. Eso significa permitir que la Agencia, es decir, los Estados miembros, incluyendo, por supuesto, el papel preponderante asignado a España, puedan definir las prioridades de trabajo que a su juicio son relevantes para la PESD. Por ejemplo, nos hemos concentrado, desde casi antes del nacimiento de la Agencia, y durante su fase conceptual, en paliar un importante déficit que todo el mundo reconoce, a saber, el déficit en las operaciones de la PESD en el área de mando, control y comunicaciones.

Y, por ejemplo, hemos llevado a cabo un estudio conjunto con el personal militar de EE UU que identifica el déficit principal en esta área, lo que nos dio la oportunidad de concentrarnos ahora en nuestro programa de trabajo para el próximo año y en algunos elementos importantes del área de mando, control y comunicaciones.

Hemos formado equipos para proyectos de comunicación por satélite y de radio, de *software*, asuntos que sabemos con certeza que han estado en la agenda de los gobiernos nacionales y de la OTAN, pero ello no nos ha impedido seguir investigando dichos asuntos con el objeto de encontrar una fórmula para que los europeos actuemos conjuntamente e invirtamos más nuestro dinero y de manera más inteligente de lo que lo hemos hecho hasta ahora.

Los veinticuatro gobiernos europeos invierten un total de 180.000 millones de euros, lo que significa casi la mitad de lo que invierten los americanos en su presupuesto de Defensa, y si reciben como rendimiento operacional de esa cantidad, que es mucho menos del 45 ó 50% de lo que los americanos obtienen por su dinero, un 10 ó 15% de lo que los americanos pueden poner sobre la mesa, tenemos que la diferencia entre 45 ó 50 y 15 equivale, hablando sin rodeos, a un importante despilfarro colectivo. Tenemos, pues, que encontrar formas de subsanar dicho despilfarro y de racionalizar nuestros esfuerzos conjuntos para cumplir los objetivos de la PESD.

Deseamos ser relevantes para la PESD. Tenemos proyectos para repostar aviones en vuelo y disponemos de transportes estratégicos; me estoy refiriendo precisamente a aquellas áreas prioritarias en las que la PESD carece de capacidades.

Para finalizar, un último ejemplo. No quisiera dejar de mencionar, ni de poner énfasis por falta de tiempo, lo que nuestra industria y directores de mercado han hecho durante los últimos ocho o nueve meses, y que todos ustedes presenciaron el pasado 21 de noviembre, esto es, la decisión de nuestro consejo directivo, o sea de los ministros de Defensa, de establecer un régimen intergubernamental voluntario y no vinculante para mejorar las competencias relativas a las adquisiciones en materia de Defensa, el famoso código de conducta, que, hasta cierto punto, fue una reacción de los Estados miembros de la Unión Europea a las actividades de la Comisión durante el pasado año, en el que esta Comisión anunció un nuevo esfuerzo, tras el de 1997, para introducir más competencia en el mercado de Defensa de cara a imponer una posible directiva o ley europea



a todos los Estados miembros. Los Estados hicieron frente común y dijeron que la Agencia es el sitio idóneo para averiguar si esta fórmula de proceder de la Comisión es lo que necesitamos en estos momentos.

Con espíritu pragmático, permítanme usar de nuevo esta palabra, los ministerios de Defensa decidieron entonces pedir a la Agencia que arrancara a los Estados miembros un compromiso político voluntario con el objeto de establecer las condiciones para una mayor competencia en el mercado de Defensa. Y eso es lo que hemos hecho. Se prevé que este régimen entre en vigor el 1 de julio del próximo año. La Agencia está trabajando en ello y quizá podamos profundizar en los asuntos que se discuten hasta conseguir el establecimiento de tal régimen, el cual tiene en cuenta las necesidades y las exigencias de todos los Estados miembros.

El proceso hasta tomar la decisión del 21 de noviembre supuso el establecimiento de un compromiso pragmático que toma en cuenta los intereses de todos los Estados miembros en lugar de actuar por imposición, y se avanza en sintonía con todos los Estados. Desearía dejar bien claro que esta Agencia no es una identidad autosuficiente, sino que trabaja para los Estados miembros con toda transparencia y aspira a representar un beneficio para todos ellos.

Permítanme que finalice aquí mi discurso porque ya he superado mis diez minutos. Estaré preparado para atender sus cuestiones y me gustaría que me hicieran cuantas más preguntas mejor.

## 2. Trabajos, perspectiva y futuro de la Agencia

**Carlos Villar** (ponente)

Tras la intervención del Jefe de Estado Mayor de la Defensa y tras la intervención y el resumen excelente, a mi modo de ver, que ha hecho el doctor Linnenkamp acerca de la Agencia y de sus líneas de trabajo, voy a presentar la visión que tenemos desde el Ministerio de Defensa y, concretamente, desde la Secretaría de Estado, y más concretamente, desde mi Dirección General de Armamento y Material, acerca de los trabajos, las perspectivas y el futuro de esta Agencia.

Voy a centrarme en aquello que considero más importante porque ha tenido relevancia incluso en la prensa escrita de este país.

¿Cuál es la visión que tenemos de la Agencia Europea de Defensa? En primer lugar, lo que quiero decir es una cosa bien conocida, y es que España apoya la construcción europea en todos sus ámbitos. Y la apoya también en el ámbito de la Defensa. Por consiguiente, y como ya mencionó el general Sanz Roldán en su intervención, España ha apoyado y apoya la creación de una Agencia Europea de Defensa. Quiero decir aquí que tiene la intención de ser un miembro activo de esta Agencia.

El doctor Linnenkamp ha mencionado los varios ámbitos de trabajo que tiene esta Agencia, y en todos ellos España quiere estar presente y quiere contribuir. Él ha mencionado el campo de la investigación y la tecnología como campo prometedor a largo plazo en el que España quiere estar presente; ha mencionado algunas iniciativas más a corto plazo en las que España participa. Y ha participado tanto en el campo de la OTAN como en el propio de la Unión Europea, y así va a seguir siendo. Sin embargo, debo decir que hay un campo en el que España no está de acuerdo con el enfoque que la Agencia ha dado, y es el relativo al código de conducta para promover una mayor competencia en el mercado de Defensa dentro de la Unión Europea. Un código de conducta que tendería a restringir de una manera ciertamente voluntaria y no vinculante la aplicación del artículo 296 del Tratado de la Unión, con vistas a promover esa mayor competitividad. Más adelante explicaré por qué razones concretas no estamos de acuerdo. Simplemente quisiera señalar que, estando de acuerdo en la creación de ese futuro mercado europeo de equipos de Defensa y en una mayor racionalidad en el gasto, creemos que la puesta en práctica de este mercado podría haberse hecho de otras maneras y no en la forma en la que se ha seleccionado. Estamos analizando cuidadosamente qué impacto podría tener este código de conducta sobre la industria europea española de Defensa y que, tras este análisis, y tras ciertos desarrollos que quedan por hacer de este código por parte de la Agencia, España adoptará la decisión que más convenga a sus intereses. Por supuesto España no se opone a que aquellos países que quieran poner en práctica este código lo hagan, y seguirá con el mayor interés la evolución de esta iniciativa y de todos los temas que están relacionados con ella.

¿Por qué no está de acuerdo España con este enfoque tal y como se ha adoptado? Pues dicho en pocas palabras, porque España quiere defender y va a defender a su industria de Defensa, que entendemos que podría verse seriamente dañada por la aplicación, tal y como está prevista, de este código de conducta.

Antes de pasar a los elementos sustantivos de esta creencia, permítanme recordarles que, cuando se empezó a hablar, y nos tendríamos que retrotraer al año 2003, de esta futura Agencia Europea, que primero era de armamentos y ahora, al final, ha devenido en una Agencia Europea de Defensa, porque el nombre tal y como mencionó el General Roldán es francamente largo, de lo que se estaba hablando era de colmar las carencias europeas para poner en práctica la Política Europea de Seguridad y Defensa. Esta finalidad primera de la Agencia es la que ha quedado reflejada en el artículo 2º de la acción conjunta que establece la misión de la Agencia, donde dice que la Agencia tendrá como misión apoyar al Consejo y a los Estados miembros en su esfuerzo por mejorar las capacidades de Defensa de la Unión Europea en el ámbito de la gestión de crisis y respaldar la Política Europea de Seguridad y Defensa en su situación actual y conforme vaya evolucionando en el futuro. Añade que la misión de la Agencia no afectará a las competencias de los Estados miembros en materia de Defensa. Esta era –como digo– la idea inicial sobre la que se lanzaron los trabajos, si no lo recuerdo mal. Pero, poco a poco, se fueron añadiendo algunas otras ideas y, entre ellas, está la creación de ese mercado europeo de equipos de Defensa, que quedó recogida, más tarde, en la acción conjunta al hablar de los cometidos de la Agencia, tales como el fortalecimiento de la base tecnológica e industrial de la Defensa y fomento de la creación de un mercado de material de Defensa que sea competitivo en el ámbito internacional. De manera que aquí los cometidos, a nuestro modo de ver, exceden un tanto de la misión inicial que tenía esta Agencia.

Yendo ya a los elementos sustantivos que apreciamos en el código de conducta tal y como está formulado, lo primero que hay que señalar es que, si hablamos de un mercado europeo, en cualquier mercado hay dos patas: hay una oferta y una demanda. El código de conducta afecta a una de las dos. Afecta a la demanda, pero no dice nada de la oferta. La demanda es la que generan los gobiernos, que tienen una muy distinta capacidad de compra. Como ha dicho el doctor Linnenkamp, la Agencia no coordina, no impone compras a los gobiernos. Los gobiernos van a seguir comprando aquello que deseen. Los gobiernos, además, tienen diferente capacidad de compra y diferente calendario de compra. Aquellos países que primero requirieron de determinados sistemas o de determinados equipos, particularmente complejos, han dado a sus industrias una ventaja comparativa, una ventaja inicial que no tienen las de otros países que por sus avatares presupuestarios no han tenido oportunidad de gastar unos presupuestos de Defensa tan considerables como los de esos otros países. Por consiguiente, hay un desequilibrio de partida que beneficia a las empresas de unos países y no a las empresas de otros.

En cuanto a la oferta, que es un ámbito no tratado por el código de conducta, las empresas –como digo– son las que generan esta oferta, y aquí es forzoso constatar que la estructura industrial de Defensa de los diferentes países de la Unión Europea es muy diferente. También aquí hay un desequilibrio de partida. Si nos referimos al caso español, constatamos que tenemos una empresa, un sector industrial de Defensa –mejor dicho– que, tras haberse visto apartado de la revolución tecnológica que supuso la Segunda Guerra Mundial, puesto que España no tomó parte en ella, y tras haberse visto –iba a decir aniquilada, pero es un término

demasiado fuerte— fuertemente constreñida por la llegada masiva de material de ayuda americana en los años cincuenta y posteriores, está actualmente en un buen momento que arranca de los últimos 15 ó 20 años. Es una industria, un sector industrial, que ofrece buenas perspectivas, que ofrece un número considerable de empleos de alta calidad, que aporta tecnología y que contribuye a crear tejido industrial en este país. Pero es un sector donde, por comparación con los de otros países europeos, no hay empresas del tamaño como para actuar de contratistas principales en grandes proyectos europeos, porque está basado fundamentalmente en pequeñas y medianas empresas; por lo menos comparativamente con lo que existe en otros países europeos.

Por consiguiente, ¿qué ocurriría si se pusiera en práctica el código de conducta en las condiciones previstas y con la plena participación de España? En primer lugar, tendríamos que las grandes empresas europeas, y con ellas sus subcontratistas habituales que hasta la fecha han sido empresas de su misma nacionalidad, fundamentalmente, se encontrarían en una situación de fuerte ventaja comparativa. Por otra parte, la rapidez del cambio, puesto que no olviden ustedes que este código de conducta tiene previsto aplicarse a partir del próximo 1 de julio, haría muy difícil para las empresas españolas su adaptación a este nuevo mercado único. La consecuencia de todo esto es que pondríamos en serio riesgo a muchas de esas empresas o, por lo menos, a buena parte de los empleos que hay en esas empresas. Me voy a permitir ponerles un ejemplo: imagínense que el famoso programa de submarinos no existiera todavía, que lo lanzáramos una vez puesto en práctica el código y con voluntad española de aplicarlo de buena fe. ¿Dónde creen ustedes que se construirían los submarinos? ¿En Cartagena, por Navantia, o en HDW, en el norte de Alemania, o en la DGN, en Cherburgo? Yo creo que la respuesta está clara para todos y que no se requieren mayores explicaciones. Ese es el riesgo que correríamos y es el riesgo que el Ministerio de Defensa quiere evitar. Por otra parte, hay una segunda razón importante, y es que el código de conducta no está completo. Es decir, el código en sí es un documento formalmente aprobado por los ministros, pero del que quedan dos aspectos muy importantes por completar, dos anexos, por decirlo de alguna manera. En primer lugar, están las disposiciones relativas a la seguridad del suministro. Y en segundo lugar, tienen que elaborarse unas reglas de participación para toda la cadena de subcontratistas. Son aspectos esenciales. El primero, para cualquier país; el segundo, para un país que, como dije antes, tiene un sector industrial de Defensa compuesto en buena medida por pequeñas y medianas empresas que lógicamente actuarán principalmente como subcontratistas de las grandes. Son dos temas difíciles. Es dudoso que en los cinco meses que median desde la aprobación del código de conducta el 21 de noviembre hasta el próximo 30 de abril en el que los Estados tienen que decir, en su caso, si no quieren aplicar el código, se puedan desarrollar.

Por último, y aunque pueda parecer un tema menor, el plazo de tiempo es un tema importante. Es un plazo de tiempo corto para que tanto la administración como las empresas se adapten a las nuevas normas. Aquí, de nuevo, el tamaño y la ventaja inicial juegan a favor de algunos, pero no de todos. Por consiguiente, como conclusiones, quisiera decirles que en la actual situación entendemos que los inconvenientes superan al parecer a las ventajas que podemos esperar de adherirnos a este código de conducta. No obstante, quiero señalar que tenemos que terminar de valorar el impacto previsible sobre las empresas que conforman este sector y que vamos a estar muy atentos para ver qué ocurre con esas partes que mencioné antes y que faltan del código de conducta. Me refiero a las reglas sobre seguridad del suministro y sobre la participación de la cadena de subcontratistas.

A día de hoy, debo decir que, si mis autoridades me preguntasen mi opinión, debería decir que es negativa. En el futuro, el 30 de abril o posteriormente al 30 de abril, ya veremos cuál es la evolución de la situación y en qué medida cambio de opinión o cambian mis autoridades de opinión.

Esto no significa en absoluto que España dé la espalda a Europa o que aspire a ser autárquica en este campo, o que aspire a multiplicar de una forma desmesurada su sector industrial de Defensa al amparo de las restricciones que permite el artículo 296. España está firmemente anclada a Europa, también en el campo del armamento. Desarrollamos proyectos muy numerosos en colaboración con otros países europeos. Si hacemos un examen rápido de la panoplia del armamento y de los sistemas que van a equipar las fuerzas armadas españolas, veremos que para empezar por lo más sencillo, nuestro fusil es un fusil alemán, nuestros vehículos blindados son casi todos de origen extranjero; el Leopard es un carro alemán, aunque se produzca aquí, bajo licencia; nuestros BMR, que, por cierto, tienen bastantes años, son fruto de un programa hispano-austriaco; el resto de nuestros vehículos blindados de ruedas es de diseño italiano; nuestros helicópteros de combate son los francoalemanes Tigres; el futuro helicóptero polivalente de las fuerzas armadas españolas va a ser el NH 90, que está equipando a casi todos los países europeos; nuestro avión de combate futuro va a ser el Eurofighter 2000, que desarrollamos junto con Gran Bretaña, Alemania e Italia; sus misiles van a ser de nuevo misiles europeos; el avión de transporte A400 es un programa europeo y así sucesivamente. Las cooperaciones no se acaban allí. Como alguno de los aquí presentes conoce, estamos explorando activamente nuevas vías y nuevas posibilidades de cooperación, bilateral o multilateral, que tal vez en su momento asuma la Agencia Europea de Defensa. Lo mismo que he dicho de los programas de adquisición, vale para los programas de investigación y de tecnología. Antes en el seno del GAEO, ahora en el seno de la Agencia Europea de Defensa. De manera que me interesa recalcar que el decir no estamos de acuerdo con uno de los aspectos variados del trabajo de la Agencia no significa un dar la espalda ni a Europa ni a la Agencia en concreto. Por cierto, quisiera salir aquí al paso de algunas noticias que se han venido publicando en los medios de comunicación.

No sé si hay alguien que piense que nos hemos pasado la vida vendiéndole carros de combate a Alemania, fragatas a Gran Bretaña, o aviones de combate a Francia. Les puedo garantizar que más bien ocurre al contrario. Somos importadores netos de material militar desde la Unión Europea y creemos que con el código de conducta esta asimetría, por emplear un término de moda, no haría sino crecer.

Ya para concluir, quisiera decirles que nuestra pretensión –repito– es defender el sector industrial de Defensa que ahora tenemos. No ponerlo en riesgo sin más en aras de un mercado más libre. No nos oponemos a un mercado europeo de Defensa. Pero queremos formar parte de ese mercado europeo de Defensa tanto por la parte de la demanda, como compradores significativos de material militar, como por la parte de la oferta, donde queremos tener una presencia tan significativa como desde el lado de la demanda.

## **Enrique Ayala**



Quería referirme a la intervención del teniente general Villar, respecto al mercado común de los equipos de Defensa, porque es un tema que creo que trasciende del

mero aspecto del mercado de equipos de Defensa y plantea la disyuntiva que existe en muchos campos de la Unión Europea entre la integración europea y los intereses nacionales. Es decir, hasta qué punto cada país es capaz de renunciar a un interés propio en función del interés común. O, formulado de otra manera, hasta qué punto consideramos que el interés común une también un interés propio. En este caso concreto sería si consideramos que el refuerzo de la industria europea de Defensa nos beneficia, aunque no fuese un refuerzo de la industria española de Defensa. Este es un tema tan general que podríamos estar hablando de él mucho tiempo, y afecta a todos o casi todos los campos en los que estamos intentando hacer la integración. En el campo de los sectores industriales habría que pensar en si las industrias españolas de otros sectores se han visto favorecidas o desfavorecidas por la integración europea. Es decir, lo que estamos intentando hacer en el grupo de la Defensa es lo mismo que se viene haciendo desde que existe la Comunidad Económica Europea en otros sectores industriales. Y habría que preguntarse si a las empresas españolas que, evidentemente, en un principio seguramente no eran tan competitivas tampoco en otros sectores, a medio o largo plazo les ha favorecido o les ha perjudicado. Yo creo que la respuesta es que les ha favorecido, permitiendo que aquellas que eran fuertes pudieran sobrevivir y ser más fuertes y aquellas que no eran competitivas desaparecieran, lo cual no es nada malo. Entonces, si nosotros intentamos proteger nuestra industria de Defensa, va a ser a corto plazo, porque antes o después este código de conducta se va a convertir en una directiva comunitaria. Entonces yo no sé si, al proteger de esta manera nuestra industria, estamos mandando el mensaje equivocado a las empresas en el sentido de que esa protección puede impedir o dificultar que nuestras empresas se adapten a la competencia libre en el mercado europeo. Creo recordar que de los 24 países que forman parte de la Agencia 23 han estado de acuerdo con este código de conducta, en principio, y entre ellos no todos son países que tengan una industria de Defensa fuerte. Pero hay muchas formas de entrar dentro de ese mercado, aunque no se pueda competir con las industrias más fuertes de los países europeos, como la integración, como la que tiene CASA con EADS. Hay formas como la especialización en determinados aspectos que pueden encontrar huecos para competir. Como digo, el simple rechazo desde mi punto de vista supone el enviar el mensaje equivocado a la industria de Defensa, el mensaje de que vas a estar desprotegido por una barrera nacional cuando esa barrera no se va a poder mantener en el futuro.

En lo que sí estoy de acuerdo es en el tema de los plazos. Creo que sí podemos necesitar, y no puedo hablar por ningún otro país, un período de transición, como se ha hecho en otros aspectos. Haría falta un tiempo para que nuestra industria pudiera adaptarse a este mercado abierto. Insisto en que a la larga, mi punto de vista es que seguramente nuestra industria de Defensa saldría favorecida como han salido favorecidos los demás sectores industriales al adaptarse a un mercado mucho más competitivo y que, además, tenemos que empezar a pensar que no sólo los intereses puramente nacionales juegan aquí, sino que estamos en un proyecto muy importante para las generaciones futuras, que es un proyecto europeo y que merece algunos sacrificios nacionales, si llega el caso, en algunos aspectos.

### **Julián García Vargas**



Brevemente, y en forma de pregunta al doctor Linnenkamp. ¿Tiene la Agencia alguna competencia, aunque sea indirecta, en el estímulo al proceso de concen-

tración de la industria de Defensa en Europa? Porque yo creo que la decisión del Gobierno español es correcta en la medida en que ese proceso, que es complicado y que no se entiende bien por los que no son protagonistas día a día, ha de ser más claro, más completo y hay que saber dónde se ubican las empresas de tamaño medio como las españolas, en qué consorcios y en qué grupos.

Una pregunta al general Villar. Aparte de agradecerle la mención a mi persona, para mí fue un privilegio tener en mi gabinete a militares con tantísima proyección, como el tiempo ha demostrado, como tú. ¿Cómo se ve desde el Ministerio de Defensa y desde tu Dirección General precisamente ese proceso de concentración? ¿Dónde se puede ubicar Navantia, por ejemplo?

## **Ramón Górriz Vitalla**



Como sindicalista de Comisiones Obreras he de decir que parece una novedad que los sindicatos estemos en una jornada como esta. Por ello quiero agradecer nuestra presencia y el haber sido invitados por la Fundación Alternativas.

Querría explicar nuestra posición sobre cuestiones que se están discutiendo. En cierta manera, no están alejadas nuestras posiciones de las que ha defendido el Gobierno español en estas reuniones.


Para CC OO la industria de Defensa no puede quedar al margen del mercado único. Se ha dicho antes, pero sería un error pensar que con la integración que se ha dado en algunos sectores o en algunas empresas de este país finaliza el proceso y que éste no abarcará otros sectores industriales relacionados con la Defensa. Pensamos que estamos en un proceso a largo plazo y los plazos que se han dicho antes tampoco nos convencen, y este proceso a largo plazo se fundamenta en una doble vertiente, tanto de razones políticas como de razones industriales que fluctúan coyunturalmente. Está claro que es difícil dissociar la Defensa y la Seguridad común del desarrollo de una base industrial que dé autonomía y consistencia a esta política y, en ese sentido, apoyamos la voluntad política de los nuevos marcos institucionales que se buscan. Pero a las razones políticas hay que añadir las de la racionalidad industrial. En nuestro país la industria da trabajo a 18.000 empleos directos y a 30.000 empleos indirectos. En algunas zonas, además del trabajo de sus empleados, significan lugares que sirven para mantener la cohesión social y territorial. En este sentido, nuestro país está en una situación difícil en este proceso, porque la integración de este sector industrial de la Defensa, ejemplos hay ya en estos momentos, no tiene por qué hacerse exhaustivamente desde la perspectiva europea. Ya hay industrias de Defensa en nuestro país que no tienen nada que ver con esa perspectiva europea. O existen empresas que su futuro industrial para nada depende de empresas europeas. Entonces, la posición de prudencia que tiene que haber en este terreno es clave. Nuestra posición pasa indudablemente por consolidar estas compañías, por consolidar el empleo, por revertir los beneficios en una industria de Defensa más competitiva, más cercana a lo que pensamos que tendría que seguir. Nos preocupan algunas cuestiones que se han dicho aquí, y queremos preguntar por si en el debate los ponentes pueden contestarlas o dejarlas para la reflexión. No se sabe nada cómo van a ser las normas del mercado de Defensa y cómo deberían evolucionar la asignación de contratos o las exportaciones; qué papel desempeña el empleo nacional en la solicitud de pedidos y

en la definición de los programas; cómo se va a dar esa cooperación transnacional inter-industrial que sería necesaria; como todo el mundo es consciente de que estamos ante una reestructuración industrial, qué evolución es posible o deseable para la industria europea de Defensa. Aquí hay que hablar, si estamos hablando de concentración, de especialización nacional, o si estamos hablando de alianza trasatlántica. Pero la industria de Defensa de la Unión Europea está hegemonizada bastante por la industria de Defensa norteamericana. Este debate está ahí y ha habido hechos cercanos, como fue el conflicto en los Balcanes, donde precisamente la posición de la Unión Europea fue una posición hegemonizada por Estados Unidos.

No se dice qué consecuencias puede tener sobre el empleo esta industria de Defensa europea, esta reestructuración cuantitativa, cualitativa, geográfica. Se han puesto unos ejemplos que son ciertos, porque parece que la norma está hecha para las industrias de Defensa más desarrolladas y no para los países que no tienen esa situación; cuál es la política industrial y social apropiada para estas perspectivas laborales de mantener el empleo, de mantener esa cohesión social y territorial; qué función tiene desde el punto de vista sindical para el diálogo social, para el papel de los sindicatos en la definición de esa industria de la Defensa; qué obstáculo se opone al funcionamiento óptimo de algunas multinacionales, teniendo en cuenta cómo es el mercado del armamento, que es un mercado político, o teniendo en cuenta la estructura accionarial de las industrias de Defensa que, según la tradición de cada Estado, son públicas o no son públicas. Todas esas son cuestiones que exigen la reflexión y que los plazos sean más largos y capaces de integrar esta serie de cuestiones.

Para nosotros el papel de los sindicatos, de los empresarios de las industrias de Defensa y de los Estados, y esa integración poco a poco entre Estado nacional y posible Estado europeo, es clave a la hora de replantearnos este tema. Como sindicato nos importa bastante el tema del marco institucional político, pero no cabe duda de que, por nuestra función, nos importa el mercado, la industria y el empleo. En ese sentido, pensamos que esta ha de ser la primera clave a la hora de aceptar cuestiones que puedan poner en peligro el empleo o la propia industria de Defensa del país.

## Edgar Buckley

 Soy vicepresidente primero de Thales, una empresa europea muy importante, y ese es el primer punto que deseo plantear, a saber, que la industria europea se ha jugado hasta la camisa, como decimos en el Reino Unido. Nos hemos jugado nuestras empresas en la integración europea. Estamos completamente comprometidos, en todo caso lo estamos en mi empresa, con la integración europea, y apoyamos incondicionalmente a la Agencia Europea de Defensa, así como a las cuatro misiones que ésta desempeña.

Y ése es mi segundo punto. En primer lugar, desearía agradecerle al general Villar su brillante exposición de las razones por las que España tiene dificultades para cumplir el código de conducta en estos momentos. Yo entiendo dichas dificultades, es un asunto difícil para España; sobre todo, porque no disponemos aún de todos los acuerdos complementarios en relación con la cadena de producción y de seguridad de producción, que nos son imprescindibles. No obstante, abordaré este asunto recogiendo el punto que ha planteado el general, a saber, que la Agencia se fundó para gestionar las capacidades y que las demás misiones,



de alguna manera, se añadieron más tarde y en cierto modo distorsionaron esa función primaria. Eso no es en absoluto lo que sucedió, por lo que yo recuerdo.

La Agencia Europea de Defensa tiene cuatro misiones que están relacionadas y deben acometerse en paralelo. Nunca conseguiremos reestructurar industrialmente nuestra Defensa a menos que tengamos un mercado de Defensa. No se puede reestructurar la industria sin proyectos comunes. Tenemos que armonizar nuestras exigencias como parte del mercado. En eso estoy de acuerdo con el general, pero debemos avanzar en I+D, establecer programas de cooperación y un mercado europeo conjuntamente.

Por lo que respecta a la decisión de España, ¿cuáles serán las implicaciones para aquellos países que no entren en ese mercado?

Javier Solana dijo que la decisión de establecer un código de conducta fue una decisión que marcó un hito histórico. Espero que, cuando miremos desde el futuro, lo veamos como una encrucijada donde se pudo tomar una u otra dirección: aceptar o rechazar la consolidación europea en este ámbito. No estoy diciendo que sea una decisión que deba tomar sólo España, por supuesto que no es así. Pero sí creo que en último término la decisión correcta para España será unirse a la Agencia.

Si el código de conducta se implementa correctamente, tenemos la esperanza, y presionaremos enérgicamente para que así sea, de que se tomará la decisión correcta. ¿Qué es lo que obtendremos con ello? Obtendremos contratos, esperamos que bastantes sean de ámbito europeo, entre países miembros de ese mercado. Se trata de un acuerdo recíproco, voluntario y no vinculante, pero será controlado, y, si se controla correctamente, veremos emerger un mercado más amplio y variado que dispondrá de una especie de preferencia interna.

No podemos exagerar, no será una “Fortaleza Europea”, y puedo decirles que he conversado con algunos cargos norteamericanos de mucha responsabilidad que ven en esta decisión una fuerte restricción para sus negocios. A los americanos no les gusta el código de conducta, y esa es francamente otra razón para que a mí me guste, porque los americanos siempre han actuado a sus anchas desde hace demasiado tiempo en esta industria. Tienen un mercado interno muy protegido y más o menos se pasean marcialmente por Europa siempre que se les antoja. Nosotros no protegemos nuestros mercados de la misma forma y comerciamos con ellos sobre una base totalmente asimétrica.

Si lo que estaba pasando en Defensa hubiera pasado en otros sectores, habría habido quejas y pleitos en la Organización Mundial de Comercio. Eso está clarísimo.

De modo que, ¿qué va a suceder? Veremos algunos contratos negociados entre empresas que están representadas en los Estados participantes, y las empresas que estén fuera de estos Estados, como, por ejemplo, Indra, tendrán dificultades para competir en ese mercado. No sólo como contratantes primarios, imagino, sino también como subcontratantes. Y supongo que representa mucho para el futuro de Indra, no quisiera hablar por ellos, que todas las empresas españolas estén en ese mercado.

Desearía plantear otro punto. ¿Qué pasará si se excluyen del mercado la investigación y el desarrollo? Vamos a tener un mercado de contratos donde la participación quedará limitada


a los que los firmen, y habrá competencia entre empresas francesas, alemanas e inglesas, si es que aún podemos usar estos términos, que ya no creo que sean muy relevantes, y éstas competirán libremente para obtener contratos en cualquiera de esos países.

Pero, ¿qué ventaja competitiva aportan estas empresas? Como anunció el general, aportan su I+D. Si en su empresa ya se invirtió en estos sectores en el pasado, usted tendrá una ventaja cuando vaya a competir por su contrato. Así que, ¿cuál será el efecto de todo esto?

Hay dos alternativas. Por un lado, veremos países que adoptarán la táctica española, subvencionando a sus industrias nacionales mediante inversiones en I+D, lo cual está fuera del mercado. No hay nada que se lo impida, pueden hacerlo sobre una base de recurso único, lo que llevará indefectiblemente a la duplicación de las inversiones en I+D en Europa, ya que veremos ofertas de contratos, por ejemplo, para misiles balísticos en Europa, y el Gobierno francés también invertirá en I+D en su industria, lo mismo hará el Gobierno alemán con la suya, el inglés... y todos con el mismo objetivo.

Bien, he puesto esta posibilidad sobre la mesa sólo para mostrarles que tal escenario no es deseable, que así no pueden ir las cosas. Por lo tanto, la otra alternativa es la que va a suceder. Veremos más cooperación en investigación y desarrollo y desde luego mi empresa ha identificado esta situación muy anticipadamente como un punto verdaderamente esencial. Vamos a presionar una y otra vez para que se coopere más en este ámbito, y España necesita formar parte de ese proceso.

## Rafael Monsalve

 Estoy totalmente de acuerdo con la declaración que ha hecho el señor Linnenkamp. En Bruselas nada se crea ni se destruye, solamente se transforma, y lo hemos visto desde la absorción del Centro de Satélites del Instituto de Estudios de Seguridad de la Unión Europea, etc. Pero quizá esta es una de las claves para entender por qué el Tratado Constitucional se encuentra en estos momentos en el congelador. Quizá esa falta de transparencia y de información, algo que era el mandato de Laeken y que se ha incumplido en este Tratado Constitucional.

Pero mi pregunta va muy en la línea de lo que ha dicho Julián García Vargas, y es sobre los presupuestos. ¿Cuándo va a tomar Europa la decisión de gastar en Defensa de acuerdo con el peso político que quiera tener en el mundo? ¿Cuándo se va a desarrollar dentro del presupuesto una partida exclusivamente para temas de Defensa sin más adjetivos y divagaciones, diciendo lo que se quiere hacer, por qué se quiere tener tales capacidades para desarrollar el peso de Europa en el mundo? La Agencia espero que no sea simplemente para reestructurar aquello que estaba ya hecho. Sabemos quién lo creó, sabemos las reuniones de Saint Malo y las diferentes cumbres bilaterales de los países que ahora están tirando de estas iniciativas, pero también, un poco en la línea de lo propuesto por el general Villar, habría que saber cómo quedaría España si perdemos este nuevo tren. Quizá nosotros, que hemos estado pocas veces en los equipos de salida en la construcción europea y que ahora estamos siempre en los grupos de cabeza de estas iniciativas, hemos de saber cómo podemos quedar en el caso de que perdamos precisamente ese tren tecnológico y de cooperación. ¿No estaremos poniéndonos límites no teniendo confianza en nuestras empresas

creyendo que no tienen ni el músculo, ni la tecnología, ni la flexibilidad, ni nada, como para poder competir en los mercados internacionales? Creo que, si conocemos un poco nuestras empresas, ponerles limitaciones en su salida internacional y, sobre todo, dándoles un exceso de protección, sólo irá en detrimento precisamente de estas empresas.

## **Jean-Pierre Maulny**



Como director adjunto de Iris creo que hablo con cierto conocimiento de causa sobre el tema. Me acuerdo que en 1996 recibimos el primer comunicado de Bankman que nos decía que debíamos reestructurar la industria europea, que ya no podía seguir teniendo una base nacional, etc. En todos los Estados europeos, y sobre todo en Francia, surgió un clamor de indignación. Yo diría que nueve años después las cosas han cambiado mucho y sobre todo este comunicado de Bankman ha contribuido justamente a la reestructuración de la industria europea de Defensa.

Volviendo al código de conducta, yo no creo que haya que verlo como un instrumento para hacer desaparecer la industria española de Defensa, sino como un medio para que los Estados europeos continúen reestructurando sus industrias, nada más.

Retomemos el ejemplo de la adquisición de submarinos por parte de España. Honestamente, ¿quién puede creer que si no hubiera una licitación europea, los submarinos que comprara España no se construirían allí? Es evidente que se construirían en España, a pesar de que en el país exista un doble código de conducta. Simplemente, lo que va a pasar es que habrá una presión más fuerte para reestructurar la industria naval en Europa.

Con todo, disponemos de cincuenta constructores y sabemos a ciencia cierta que podemos continuar a este ritmo, y la industria naval, de continuar sobre la misma base, habrá desaparecido en Europa aproximadamente hacia el 2015 ó 2020. En Francia como mínimo así será, según mi opinión. Y si consideramos la industria de armamento terrestre, la situación aún es peor, porque el fin se avecina en los próximos años. Así, pues, nuestro interés radica en impulsar la reestructuración.

Segundo punto. Se ha dicho que la Agencia Europea de Defensa sólo tendrá efecto sobre la oferta y no sobre la demanda. Particularmente, espero que también alcance a la demanda, y opino que ello deberá conseguirse a partir de ahora; concretamente, cuando un país en la actualidad se ve obligado a comprar armamento, sería deseable que se dirigiera en primer lugar a los jefes de Estado Mayor de los países miembros de la UE y después a la Agencia Europea de Defensa para comprobar si la capacidad que se va a adquirir corresponde a una capacidad de adquisición europea; en ese caso tendrá que valorarse si hay otros países que desean adquirir dicha capacidad y eventualmente se podrá concebir una adquisición conjunta que pase bien por cada Estado bien directamente por la Agencia.

Un último punto respecto a la reestructuración de la industria europea de Defensa: francamente, nadie tiene ningún interés en ver cómo desaparece la industria de un país como España. Yo diría que el interés de la PESD es que dicha Agencia resida sobre la base más amplia posible, y si España tiene una industria de armamento, la base de la PESD será lo más amplia posible. Francamente, en caso de una reestructuración, como la que hemos

presenciado desde hace 10 años, los países que tienen más cosas que perder a corto plazo no son los más pequeños, sino los más importantes, es decir, el Reino Unido o Francia, pero a medio y largo plazo dicha reestructuración permitirá sobrevivir a la industria e impedirá que desaparezca como sucedería en caso de seguir con una base nacional.

## Jordi Marsal



El debate que tenemos esta mañana alrededor de un mercado de Defensa común europeo es un debate que, como mínimo, hemos repetido en nuestro país dos o tres veces en diversos momentos de nuestra historia en los últimos 20 años, y en el que, por lo tanto, no partimos desde cero, sino que contamos con unas experiencias acumuladas que creo que deberíamos tener en cuenta, tanto en lo que nos han aportado de positivo, como, si no de negativo, en lo complicado o las complicaciones que nos pueden haber surgido.

Yo pienso que la experiencia de la OCAR es algo que debemos tener en cuenta al hablar. Qué nos ha dado de positivo y negativo el haber esperado nuestra integración en la OCAR más o menos tiempo es un tema distinto, pero es una experiencia que hay que tener en cuenta. Pero también la experiencia de la carta de intenciones, del acuerdo de la carta de intenciones. Por ejemplo, uno de los problemas que se nos plantean en el código de conducta es el tema de las garantías de suministro, que es una de las áreas de trabajo, una de las comisiones de trabajo, dentro de la LOI. Por lo tanto, ahí debe haber unas conclusiones que deben ser aprovechadas. Seguramente no debemos tener la tentación de actuar como si empezásemos desde cero, sino que debemos acumular aquellas experiencias que tenemos ya de nuestra participación. Y tenemos también la experiencia de empresas. No es la misma la situación tecnológica, la capacidad de nuestras empresas hace 10 ó 15 años, que la actual.

Tenemos claramente la experiencia de lo que ha supuesto la integración de CASA en el proceso de ADS, lo que ha significado de positivo y los problemas que lógicamente ha creado de competitividad, de supervivencia, los mercados que ha abierto de cara al exterior y también las introducciones que puede haber habido de cara al interior. Yo creo que aquí nos enfrentamos al problema de siempre al hablar de estos temas en el mercado europeo. Hay dos o tres países europeos que son grandes potencias también en el campo de Defensa, que tienen grandes contratistas principales, que tienen muy claras las ventajas que supone la apertura de mercados y los procesos de concentración; tenemos países, algunos muy pequeños, con muy poca industria de Defensa y que, por lo tanto, sólo pueden aspirar a ser subcontratistas o subcontratistas de subcontratistas y, por lo tanto, que les preocupa o enfocan estos procesos de forma distinta; y el problema de España es que es una potencia intermedia, es decir, ni es lo suficientemente grande ni lo suficientemente potente para tener grandes contratos, para ser contratista principal de grandes programas, sí seguramente de programas no tan grandes, pero sus empresas subcontratistas tampoco son tan pequeñas como para tener un planteamiento estratégico similar al que tengan las pequeñas o medianas empresas de países más pequeños.

En este momento para España es importante la estrategia que adoptemos en dos sentidos: uno, por el mensaje que damos a Europa, es decir, si planteamos nuestra estrategia en este tema como una estrategia que pueda verse como puramente defensiva y protectorista no será bueno para los intereses de España en el conjunto de Europa, pero segu-

ramente no sería bueno para los propios intereses de las empresas españolas, y veremos también qué sentido tiene en los próximos años hablar de empresas francesas, españolas, inglesas, o si precisamente en el mismo marco de la LOI, de la carta de intenciones, ha seguido adelante el proceso de definición de las empresas europeas.

Por lo tanto, yo creo que debemos definir una estrategia que tenga en cuenta todos los factores que juegan en este proceso, y que tenga al mismo tiempo una visión temporal de esta estrategia, es decir, que se pueda empezar con una estrategia en que se tengan en cuenta determinados factores, lo que no quiere decir que estos factores tengan que seguir siendo los principales a lo largo de una estrategia que va a durar 4, 5 ó 10 años, y que no debemos aparecer en una estrategia puramente defensiva, sino que tenemos que tener una estrategia que sea percibida por nuestros compañeros de viaje como distinta. Yo creo que tampoco estamos tan apartados del debate que hay en el proceso de construcción de Defensa europea del otro aspecto, del aspecto de la construcción de capacidades armadas, es decir, del debate que hay entre si debemos optar por el camino de la especialización de países en determinadas capacidades militares, si hay que optar por un camino de creación de PUB de capacidades entre países, o si hay que optar por otro camino. El debate en el fondo es el mismo en la construcción de las capacidades que el que estamos teniendo ahora.

Seguramente en el fondo sigue habiendo en las distintas posiciones dos percepciones distintas de lo que es la propia Agencia Europea de Defensa. Cuando empezó a concebirse la Agencia, y la llamábamos con este nombre tan largo de Agencia Europea de Capacidades Militares, y con distintas denominaciones, seguramente había una concepción muy técnica, muy logística, de lo que tenía que ser esta Agencia. Si se cambió el nombre seguramente fue porque también hubo un cierto cambio de percepción, que no tenía que ser únicamente una Agencia con finalidades técnicas, permítaseme decirlo así, sino que debía tener también unas funciones políticas; en el momento en que se creó era el momento en el que había un debate de si se creaba un Consejo de Ministros de Defensa independiente del Consejo General de Ministros de Asuntos Exteriores. Esto no fue posible, y entonces tal vez hubo una cierta percepción de que la Agencia Europea de Defensa era un marco en que sí iban a estar presentes todos los ministros de Defensa de una forma independiente y con ciertas capacidades de futuro.

## **Carlos Romero**



Solamente dos apuntes, complementarios a lo que ya se ha dicho, porque lo principal es la posición que ha expresado el general Villar. Creo que desde el punto de vista de los sindicatos en España es perfectamente compatible esa posición que ha expresado el Ministerio con la idea que los trabajadores, los sindicatos, tenemos en España de cuál debe ser este proceso de integración de la industria europea, y en ese sentido queremos respaldar esa posición, porque nos parece que sí defiende los intereses de la industria, o al menos sí defiende los intereses de los trabajadores, que a veces son intereses contrapuestos con los de la industria, por lógica también.

Lo que quería decir es que, probablemente, la Agencia Europea no está teniendo en cuenta en su toma de decisiones las opiniones de los trabajadores, y sí sería una recomendación

positiva, para poder clarificar estas posiciones contrapuestas que se están poniendo de manifiesto, que se iniciara un proceso de diálogo entre la Agencia, quien toma estas decisiones que finalmente acaban afectando a los trabajadores. Es decir, no podemos olvidar que no sólo se trata de definir una estrategia de Defensa, no se trata sólo de definir un mercado más competitivo, no se trata sólo de tener industrias más competitivas, en el fondo y al final del proceso las decisiones acaban afectando a los trabajadores, a los empleos y, por tanto, a muchas zonas de muchos países. En este sentido, los sindicatos, desde la iniciativa Bangemann, llevamos tiempo debatiendo en el seno de la Unión Europea, en el seno de la Federación Europea del Metal, cómo se puede hacer esta integración de la industria europea, partiendo de la base, que todo el mundo comparte, de que hay una duplicidad de instalaciones, y también hay una duplicidad de mercados, en este caso 25 y, por tanto, 25 estructuras industriales en muchos casos repetidas.

Éste es un proceso complejo, que también los trabajadores vemos así, pero, al mismo tiempo, hemos sido capaces (y yo creo que ésa es una invitación también a reflexionar en este sentido) de entender que el proceso de integración de la industria europea, siendo deseable para todos los sindicalistas europeos, no es posible hacerlo en contra de los intereses de los trabajadores de ningún país. Por tanto, una reestructuración de la industria europea, que va a venir dada, sin ninguna duda, como consecuencia de la integración de la industria, no se puede hacer en contra de nadie. Habrá que intentar buscar los elementos, los puntos en común que tienen las distintas industrias para unir esas capacidades dispersas en beneficio de la industria y de los trabajadores. No es posible, y así está ya definido en el seno de la Federación Europea del Metal, reestructurar la industria europea a costa de uno u otro país. Hay que tener en cuenta los intereses de todos y, en este sentido, yo creo que es preciso recordar aquí, hoy también, que la industria española de Defensa lleva un proceso de reestructuración, igual que el resto de la industria de nuestro país, con un cierto retraso.

Sólo cabe recordar el último proceso de reestructuración que ha sufrido Navantia, como empresa constructora de barcos de guerra, y éste es muy reciente, hace escasamente un año hemos sufrido una nueva reestructuración de esta industria. Por tanto, la Agencia Europea también debe tener esto en cuenta: España ya lleva años haciendo esfuerzos por intentar adecuar su industria, su capacidad industrial, a los requerimientos de lo que podría ser una industria europea integrada, y en este último paso lo que no se puede pretender es que en seis meses, es decir, el 1 de julio, nuestra industria tenga que acoplarse a lo que ya existe o desaparecer. En esa tesitura no se nos puede poner, y –con esto termino– creo que eso es lo sustancial que ha planteado el Ministerio, y de ahí nuestro respaldo unánime a esto, entendiendo que puede haber puntos de vista diferentes. El de la industria a lo mejor es distinto, pero como trabajadores nos sentimos perjudicados en este proceso tan acelerado que se pretende llevar, y por eso respaldamos esta posición.

### **Antonio Viñolo**

“ Estoy de acuerdo con lo que se ha dicho de los plazos de tiempo para el código de conducta en tan poco tiempo. También estoy de acuerdo con lo que ha dicho el general Ayala sobre el mensaje. Pero yo creo que la industria española ha demostrado que tiene capacidad. Lo viene haciendo desde hace tiempo en programas de cooperación. En todos los ámbitos, llámese Eurofighter, donde estaba la antigua CASA, está tam-

bién Indra, hay una gran cantidad de industrias del motor, también en los helicópteros y en los submarinos. En primer lugar, tengo que recordar que los programas de cooperación son en volumen de dinero los más grandes de los presupuestos de Defensa de los que se participa, y esos programas están excluidos del código, por ahora. Qué es lo que queda en el código, pues ya es poco. Entonces habrá que ver si ese código, si se implementa y España lo firma, si funciona o no funciona, porque siempre se puede uno salir aunque se haya declarado la voluntad de participación.

## **Carmen García Valdés**

“ Me gustaría hacer una serie de comentarios o reflexiones sobre algunas de las cosas que se han dicho hasta ahora. En primer lugar, cuando analizamos la industria de Defensa y la comparamos con la industria civil, y cómo las industrias civiles se han incorporado al mercado europeo, algunas de una manera muy beneficiosa y otras no tanto, creo que es necesario añadir una serie de coeficientes, como el propio Libro Verde que elaboró la Comisión Europea ha hecho. No puede ser una comparación exacta, bis a bis, dado que en la industria de Defensa existen una serie de concepciones, una serie de aspectos a tener en cuenta que hacen que el mercado de la Defensa no sea un mercado abierto, un mercado absoluto de competencia, como puede ser el mercado del juguete, el mercado del zapato o cualquier otro.

Otro tema que me gustaría realmente comentar es el tema de la situación de la industria española en este momento. Si nos retrotraemos 12 ó 15 años a cómo era nuestra industria y la comparamos con la que es hoy en día, evidentemente hay una diferencia abismal. Esto ha sido en gran parte debido a dos factores. Por una parte, a la confianza que el Ministerio de Defensa a lo largo de todos estos años ha depositado en la industria; y por otra, a cómo la industria ha sido y sigue siendo capaz de responder sin hacer daño a esta confianza depositada. Hoy en día tenemos una posición, como ha dicho el diputado Marsal, que nos diferencia claramente de los grandes países, y de los pequeños países que tienen muy poca o ninguna industria que defender. Por lo tanto, a pesar de que algunas personas se sorprenden de que España haya mantenido una posición distinta a la que ha mantenido la gran mayoría de los países en la reunión del 21 de noviembre, creo que no hay por qué sorprenderse. Nuestros intereses, nuestra situación y nuestro punto de partida en este momento no se parecen prácticamente a los de ningún otro país en Europa. Por tanto, sería poco lógico que hubiéramos mantenido una posición igual a la de países con unas situaciones de partida y unas industrias distintas absolutamente a la nuestra. Parece que la línea que se ha seguido hasta este momento en los últimos años nos ha permitido dar un salto, nos ha permitido, como ha dicho el señor Viñolo, estar en todos los grandes programas de cooperación, y además en situaciones muy dignas y muy destacadas, por lo que parece prudente, desde mi humilde punto de vista, continuar y no arriesgar demasiado.

Estoy absolutamente de acuerdo con el general Sanz cuando ha dicho que deberíamos ser pragmáticos. Nosotros decíamos otra cosa, pero me parece que es muy parecida. El código de conducta, tal cual está redactado en este momento, parece un poco idealista. Es evidente, y estamos totalmente de acuerdo, en que hay que ir hacia un mercado europeo, pero no estoy segura de que los términos en que el código está redactado permitan realmente que ese mercado europeo recoja todas las industrias, todas las capacidades que existen en

Europa. Más bien pone en riesgo algunas de las capacidades reales existentes. No sólo por sus plazos de aplicación, que evidentemente son cortísimos (si queremos de alguna manera compararnos con el mundo civil podemos sin más fijarnos en cómo se hizo la Unión Monetaria y cómo hubo unos plazos de convergencia entre todos los países), sino también porque deja fuera los programas de cooperación, deja fuera el I+D.

Los programas de cooperación podría entenderse que quedaran fuera si se explicara claramente qué iba a hacerse con la participación industrial acordada entre las partes, pero no es así, deja una gran laguna en ese aspecto, y siento discrepar del señor Viñolo, pero si bien en el área aeroespacial los grandes programas son de cooperación, en el conjunto de la industria de Defensa no estoy tan segura de que sean realmente el volumen global de los programas. Existen además otros factores. Creo que hay realmente una serie de incertidumbres importantes. También hay un riesgo de que no se perciba correctamente cuál es nuestra posición. Creo que desde el punto de vista industrial no es en absoluto un miedo a competir en Europa, y de hecho nuestras empresas están compitiendo exitosamente en Europa. El 40% de nuestra facturación proviene de la exportación, y de ese 40% prácticamente el 80% de Europa y América, Europa en su sentido amplio, no sólo Unión Europea y, por lo tanto, no debe percibirse como miedo, debe percibirse como prudencia, porque hay demasiadas incertidumbres y hay demasiadas dudas sobre cómo va a aplicarse ese código de conducta y cómo va a quedar realmente. Creo que hay otros países que han manifestado ciertas dudas. Quizá no tan contundentemente como lo ha hecho nuestro país, pero sí hay otros países y otros grupos industriales en países europeos de los que consideramos de primer orden, de los cuatro grandes, que tienen también sus dudas, y veremos después del 1 de junio cómo funciona todo esto.

### **Miguel Ángel Panduro**

Creo que a estas alturas del debate prácticamente todos los elementos ya se han puesto encima de la mesa. Mi opinión personal coincide básicamente con lo expuesto por el general Villar, pero quisiera poner de manifiesto un ruego que ha hecho el propio JEMAD al doctor Linnenkamp, y se refiere a la necesidad de que la Agencia Europea de Defensa haga una campaña de comunicación y divulgación de su misión, objetivos, normas, etc. También se ha puesto de manifiesto la cuestión de determinar sus competencias y su ámbito de actuación, pero, aun reconociendo que la Agencia está en un estado cuasi fundacional, considero que es necesario, de cara a la industria nacional española, que se impulse esa campaña.

### **Hilmar Linnenkamp**

Ésta es una de las tareas más sencillas que existen en la actualidad. Muchas gracias por sus contribuciones. Debo decir que ésta es la primera vez que asisto a una conferencia que trata todos los asuntos de los que se encarga la Agencia, desde la cuestión del mercado y la cuestión industrial, pasando por el impulso principal del trabajo de la Agencia, hasta incluso la petición de que se organice una campaña que explique el porqué de su existencia.



No puedo explicar todo eso en cinco minutos, pero estoy profundamente agradecido por poder responder cuestiones tan interesantes y estimulantes. Permítanme que me centre en alguno de los puntos, ya que no voy a ser capaz de abordar todos los de la lista. No obstante, espero captar sus aspectos más esenciales y Carlos probablemente me ayudará con lo demás.

La discusión se centra especialmente en torno al papel de la Agencia y del código de conducta. Déjenme primero decir que la Agencia es una institución de mediación y en ella no se toman decisiones. Algunas personas han afirmado que la Agencia toma esta o aquella decisión o que impulsa este o aquel asunto, y que ignora los intereses de los trabajadores. Entiendo ese tipo de lenguaje, pero esas sospechas no tienen ningún fundamento.

La Agencia es el agente de los Estados miembros y lo que podemos hacer y la forma de establecer ese código es, como se dijo anteriormente, el mejor compromiso posible en la actualidad.

Quiero hablarles brevemente sobre algo que han comentado muchas personas, a saber, la insuficiente documentación que se proporciona actualmente y que tenemos ante nosotros. Los ministros de Defensa han tomado decisiones sobre tal régimen y sobre los documentos complementarios necesarios que tienen muchos de ustedes, como Carlos ha mencionado en primer lugar.

La seguridad en la producción y el llamado código de buenas prácticas en la cadena de producción van a ser elementos esenciales de este régimen, lo cual va más allá de un simple código de conducta. Sabemos que nos esperan tiempos difíciles, tendremos que negociar no sólo con los gobiernos, sino también con la industria sobre este asunto del código de buenas prácticas. Y contamos con Edgar Buckley y Antonio Viñolo, entre otros, para presentar propuestas beneficiosas para los sectores industriales nacionales con los que tenemos que negociar.

Es correcto decir que lo que se halla en estos momentos sobre la mesa no es el producto final. Y en este contexto no puedo resistir la tentación de recordar que muchos de ustedes han afirmado que la situación de España es muy diferente. España no está al mismo nivel que los tres grandes de Europa, sino que es una especie de poder medio en estos asuntos. No puedo resistirme a decirles que los Estados miembros de la Agencia, si se me permite nombrar a países como Polonia u otros semejantes, no sienten tanto temor a abrir sus mercados de Defensa según las reglas que han establecido hasta ahora los Estados miembros.

Comprendo que España está en una situación muy peculiar y especial. Con las pequeñas pinceladas de historia que ustedes me han proporcionado, he sabido que la industria de Defensa española comenzó hace sólo 10 ó 15 años y que los progresos han sido muy rápidos y decisivos desde entonces. Todo el mundo entendería la necesidad de proteger su país y la Agencia nunca discutiría los intereses de un Estado miembro, pues son precisamente la base de nuestra existencia. Así que queremos tener en cuenta dichos intereses en el mayor grado posible y, por supuesto, la Agencia trabajará para los Estados miembros participantes, incluso en el supuesto de que España necesite más tiempo y tenga que aplazar una decisión afirmativa para su ingreso durante un periodo indefinido de tiempo. Por lo tanto, reitero que eso no nos va a impedir hacer nuestro trabajo.

Un aspecto muy importante, que ya fue mencionado por algunos de ustedes, es la cuestión de la demanda y producción y la reestructuración. En especial, si se me permite decirlo, la intervención francesa fue a mi modo de ver bastante constructiva en este sentido. Puedo contestar también a la pregunta del ex ministro de Defensa, ¿qué hace la Agencia en cuanto a la demanda?

Existen dos aspectos a considerar. En primer lugar, la tarea específica de la Agencia es la de procurar una mayor armonización de los requisitos para agrupar la demanda en Europa con el objeto de crear proyectos que promuevan la consolidación industrial. Todos hemos sido testigos de experiencias positivas a partir de programas en colaboración que, en realidad, han contribuido a consolidar la industria armamentística europea. Al mismo tiempo, como bien dijo Antonio Viñolo, los proyectos de cooperación actuales están fuera del alcance del código de conducta. Estos proyectos tendrán aún mayor repercusión en las opciones de reestructuración de la industria de Defensa del continente. Y la Agencia está obligada a promover en mayor medida la cooperación, como ya se ha dicho en numerosas ocasiones esta mañana, mediante una acción conjunta.

Se puede incluso afirmar que existe una tensión intrínseca en el trabajo de la Agencia, ya que, por un lado, tiene que trabajar en favor de más proyectos de cooperación en I+D, además de en programas de armamentos, y al mismo tiempo abrir mercados basados en un código de conducta que en un previsible futuro no va a incluir programas de cooperación. Así es la vida actual en la Agencia.

Quedé muy intrigado y de hecho me acordé de una idea que nuestros grandes amigos del otro lado del Atlántico descubrieron hace algún tiempo. Estoy hablando, y quizá algunos de ustedes lo recuerden, de la declaración sobre el impacto y control del armamento que el Congreso de EE UU impuso al Gobierno en tiempos de la carrera nuclear entre ese país y la Unión Soviética. Algunos de los argumentos que han surgido hoy entre el público abogan por algo similar, en el sentido de que sería bueno que los Estados miembros transmitieran las declaraciones consistentes de la PESD a la Agencia, quien actuaría como un lugar de mediación y acumulación de información, donde los Estados miembros podrían anunciar sus planes a largo plazo sobre material, logística, entrenamiento, sistemas de armas... que se proyectan con nuestro capital. Consideramos que todo ello sería coherente con los avances de la PESD, tal y como está siendo discutida en Bruselas en el seno del Comité Militar de la Agencia Europea de Defensa. Esto hace que la Agencia sea un lugar catalizador y de mediación, donde se defiendan los intereses colectivos comunes de los Estados miembros.

Permítanme concluir este breve informe en torno a sus preguntas y contribuciones diciendo que una de mis metáforas favoritas es que la Agencia es un lugar donde los ministros de Defensa pueden mirarse al espejo. No es el espejo individual de costumbre en el que se miran cada mañana: los ministros obtienen el consentimiento necesario de su entorno, lo que prueba la buena labor que realizan los estamentos de Defensa; pero en los momentos en que se miran en un espejo colectivo, la sabiduría de sus decisiones se vuelve diferente o recibe un color distinto. Me refiero a que lo que hacen en realidad los 24 ministros de Defensa para promover la PESD en el futuro no supone siempre una decisión colectiva acertada. Puede que existan decisiones individuales acertadas, pero las decisiones colectivas no siempre lo son.

Diría que el trabajo de la Agencia en relación con el código de conducta y con los elementos necesarios del régimen no es razón para preocuparse desde un punto de vista nacional, porque los 24 puntos de vista nacionales deben ser cumplimentados desde una óptica general europea combinada, una idea que muchos de ustedes han expresado y por la que les estoy agradecido. Sabemos de las dificultades y las limitaciones de tiempo que existen. Pero, de hecho, estamos deseando que España se una a nosotros lo más pronto posible.

## **Carlos Villar**

Me voy a ceñir a algunos temas concretos que han sido mencionados ya anteriormente respecto a la posición española, la estrategia a largo plazo, el factor tiempo y los intereses nacionales frente a los intereses europeos. Parece deducirse que si España mantiene una posición en un punto concreto, en uno solo de los puntos que afectan a la Agencia, estamos defendiendo unos intereses nacionales excesivamente egoístas, frente a lo que pudieran ser unos intereses europeos más amplios, de mayores miras. Yo creo que todos los países defienden sus intereses nacionales. Esto hay que decirlo muy alto y muy claro, porque es la realidad cotidiana en todas partes. Y en ese sentido no hay más que leer la prensa de los últimos días y las discusiones que han tenido lugar al más alto nivel acerca de los presupuestos europeos. De manera que no tiene nada de particular que España, en uno de los aspectos del trabajo de la Agencia, repito, en uno de ellos nada más, tenga una posición que es discordante de la de muchos otros de sus socios y aliados. Esto es perfectamente legítimo, y ocurre todos los días en el campo que yo conozco, que es el del armamento y material. Y podría citar ejemplos, que algunos de los aquí presentes podrían corroborar. De manera que esta defensa de los intereses nacionales no debe tomarse como una posición egoísta frente a lo que sería la generosidad comunitaria.

Se ha mencionado aquí por varios intervinientes, el primero de ellos el señor Marsal, que España está en una posición que no es exactamente la misma que la de ningún otro socio, y eso es verdad. Es una dificultad con la que continuamente nos encontramos en esta clase de foros. España no pertenece obviamente al grupo de cabeza de los países con fuertes industrias de Defensa, pero tiene industria de Defensa, y está por consiguiente en el filo de los dos campos. De ahí que nuestra posición, en este punto y en algunos otros, no sea exactamente igual que la de los muy grandes ni que la de los muy pequeños. Yo recuerdo una conversación informal con uno de mis colegas con ocasión de una de las cenas que precedían a una de las reuniones sobre el tema de la Agencia, y él me decía: "Mire usted, si es que yo, que no fabrico nada realmente importante, ya estoy recurriendo a un mercado europeo de equipos de Defensa, porque mis ofertas van dirigidas a toda Europa. Si yo no produzco, me tengo que dirigir a otros países". Éste no es el caso de España. En este sentido, la posición española no es ni siquiera, como mencionó el doctor Linnenkamp, la posición de Polonia, porque no estamos exactamente igual. Tenemos una industria de Defensa que, como recordó la directora general de FARMADE, es una industria que se ha desarrollado mucho en los últimos 15 ó 20 años, y que no se puede poner en riesgo gratuitamente. De manera que no tiene nada de particular que nuestra posición en este campo no coincida ni con la de los grandes países ni con la de los países muy pequeños.

Estoy de acuerdo con algunas observaciones formuladas, la primera por parte del general Ayala, de que a largo plazo es inútil proteger. De acuerdo, estamos en Europa, estamos a

favor de Europa incluso en el campo de la Defensa, y estamos a favor de la Agencia Europea de Defensa. Pero una cosa es estar de acuerdo en que a largo plazo será preciso aceptar la existencia como en otros campos de un mercado europeo de equipos de Defensa, y otra cosa es plantearse en la forma que se ha planteado y en los plazos en que se ha planteado. Cuando España accedió al euro, como cuando España se incorporó al mercado común, hubo unos plazos que fueron notablemente más largos que los que se han planteado en este caso. Y dije al final de mis razones sustantivas para no estar de acuerdo con la fórmula adoptada para esta liberalización del mercado de equipos de Defensa que el factor tiempo era importante. No fue lo mismo incorporarse al euro sabiendo que en tal fecha, y cumpliendo tales y cuales condiciones, los países que pudieran se incorporarían al euro, que la situación planteada o que puede plantearse a partir del 1 de julio del año que viene. Ni fue lo mismo el proceso de incorporación de España a las Comunidades Europeas que el proceso de implantación de este código de conducta y en general el régimen de liberalización del mercado de equipos de Defensa.

Este punto hay que tenerlo muy en cuenta, porque a largo plazo no es que nos opongamos a ello, en absoluto, entra dentro de la racionalidad de aceptar Europa, y de aceptar Europa también en el campo de la Defensa. Pero entendemos que los ritmos no deben poner en un riesgo innecesario cosas tan vitales como son puestos de trabajo, tejido industrial, tecnología, etc.

Yo me permitiría llevar la contraria al doctor Linnenkamp, no estamos asustados por abrir el mercado español de equipos de Defensa a la competencia europea, sino simplemente somos cautelosos. Tomamos precauciones. Yo he dicho que a día de hoy mi posición es una. El 30 de abril, quizás, si los documentos que faltan están hechos y todo funciona a nuestra plena satisfacción, quizás pudiera modificarla, no digo que no, y a largo plazo posiblemente alguno de mis sucesores la modifique. No lo sé, no lo puedo predecir. Pero estamos jugando aquí y ahora. Yo reitero que España quiere formar parte de este mercado europeo de equipos de Defensa, pero quiere formar parte desde el lado de la oferta y desde el lado de la demanda. Desde el lado de la demanda, el Gobierno español está firmemente comprometido con proyectos multinacionales, y principalmente con proyectos europeos, dentro de esa multinacionalidad. Pero también queremos tener la seguridad de que vamos a seguir formando parte de ese mercado europeo desde el lado de la oferta, con un peso que no pretendemos que iguale al de nadie, pero simplemente que sea igual o parecido al peso que tenemos como demandante de bienes y servicios en el mercado de la Defensa.

### **Juan Manuel Eguiagaray (moderador)**

■ Muchas gracias, general Villar. Bueno, yo, que me considero un europeísta casi fundamentalista, me he quedado bastante tranquilo después de escuchar las intervenciones de los dos ponentes al ver que el tema de la entrada en este mercado y en esta Agencia es un problema de ritmos y de plazos.

Me parece que la construcción europea siempre se ha hecho con períodos de transición, con momentos adecuados para hacer las cosas y, por lo tanto, yo creo que algún día España estará en todo ese mercado y en todo ese proceso, que según Solana es un hito, pero los hitos hay que alcanzarlos cuando uno puede y cuando protege lo que es necesario proteger.

Hoy estábamos hablando solamente de intereses. Estábamos hablando de una enorme conciencia no solamente sobre la construcción europea, sino sobre la Europa de la Defensa, sobre la Política Europea de Seguridad y Defensa y, en consecuencia, sobre la necesidad de que demos pasos en esta dirección. Donde se producen las dificultades o se han producido las dificultades, y algunas que afectan a la participación de España en el código de conducta, son las que tienen que ver con la singular posición que ocupa nuestro país en el ámbito de la Defensa, con el papel, el tamaño, la competitividad y la presencia de nuestras empresas en el mundo de la Defensa, y con algunas otras singularidades que han sido objeto de análisis ya anteriormente.

Si no estamos hablando de principios, sino que estamos hablando de intereses, probablemente antes o después seremos capaces de conciliarlos en pro de algo que, sin duda alguna, es un objetivo para todos los que nos sentamos en las diferentes mesas de este seminario: que hay que construir una Europa, no solamente en el terreno estrictamente económico, sino en el terreno de la política exterior, en el terreno de la Defensa, y que ésta es la condición de la existencia de Europa también en el mundo; que en esa dirección vamos a seguir teniendo dificultades, pero que algunos pasos hemos de dar. Por lo tanto, quizás en las intervenciones de esta parte del seminario tendríamos que ser capaces de dar respuesta a algunos de los problemas que ya han sido planteados, y yo me atrevo a sugerirles, por si tanto el ministro Richard como Jesús Cuadrado quieren abordar algunas cosas que creo que son casi la consecuencia lógica de lo que hemos escuchado en la primera parte.

Llegados hasta aquí, puesto que hay algunas dificultades, ¿qué debiéramos hacer? El argumento de la industria naciente, que en términos económicos es el que ha estado flotando toda la mañana aquí junto con otra serie de consideraciones, es un argumento felizmente utilizado siempre, pero que tiene una duración temporal. Por lo tanto, es un problema de plazos y de condiciones. Seguramente tendríamos que hablar de cuáles son las condiciones de funcionamiento de la propia Agencia, cuáles son las condiciones que España querría alcanzar para participar, tendríamos que ver cuál es el peso o las decisiones que otros países, otras industrias, otras empresas que forman parte del proyectado mercado común de la Defensa pudieran aceptar que fueran las vigentes. Por tanto, yo creo que sería bueno el que le diéramos alguna vuelta a las desconfianzas que laten todavía, por un lado, entre industrias, quizás entre países, o tal vez entre políticas y entre poderes, para decirlo con toda crudeza (al fin y al cabo la política es un juego de poderes, incluso entre aliados); en segundo lugar, cuáles son los aspectos de competitividad que debieran ser objeto de análisis en las preocupaciones expresadas por la industria española; y en tercer lugar, qué podría hacer no solamente nuestro país cerca de las instituciones europeas (y algunas de ellas tienen aquí cualificados representantes o personas que, en todo caso, pueden hablar haciéndose eco de estas posiciones, países relevantes en este terreno, como Alemania, Francia o el Reino Unido seguramente tienen algo que decir). Yo creo que todos tenemos interés en encontrar una participación común. Solamente que cada uno tiene que partir de su historia y de su situación: unos son consumidores, otros productores; unos fabricantes, otros demandantes en mayor o menor grado; unos exportadores, otros importadores... Algunas de estas cosas valdría la pena que formaran parte del debate. Termino, porque mi función es solamente la de sugerir algunas cosas, diciendo que el ex ministro Richard nos puede dar, no solamente desde su experiencia, sino desde su papel incluso motor e inspirador de políticas que después han ido plasmándose en la realidad europea en materia de Defensa, una visión que enriquezca también este análisis que se ha iniciado.

### 3. La construcción europea y la Defensa

**Alain Richard** (ponente)

« Ante todo, gracias por darme la ocasión de participar en este debate tan intenso y tan actual. Creo que el tema y el momento se han escogido bien. Participo expresándome libremente sobre el desarrollo europeo en calidad de vicepresidente del Partido Socialista Europeo. Este asunto no está bajo mi responsabilidad, pero manifiesto un constante interés ante un fenómeno del que en cierto modo soy testigo.

Personalmente, debato con frecuencia estas cuestiones de la realidad de nuestros días con mis colegas de formación política.

Quisiera comenzar por lo extraño y lo original que ha resultado ser el proceso de construcción europea en materia de Defensa. Como ya sabemos, los avances de la Comunidad Europea en esta materia fueron mínimos en los diez primeros años, hasta mediados de los años cincuenta; y después ningún progreso en cuarenta años. El texto de Petersberg fue redactado en 1992, algo que fue premonitorio, pero los actos de construcción europea en materia de Seguridad y Defensa no comenzaron hasta finales de la década de los noventa.

No voy a extenderme sobre las razones que han llevado a la UE a dotarse de estas responsabilidades, eso llevaría horas y en función de los países y de las posiciones de las instituciones respectivas, las razones son múltiples. Pero el punto que deseo recalcar, pues tiene repercusiones sobre nuestra reflexión, es que este proceso posee una contradicción en sí mismo con la que hay que convivir, ya que se opone directamente a los principios de soberanía.

No puede haber avances eficaces en Europa en materia de Defensa si no se tienen en cuenta las consecuencias extremas de los principios de soberanía. La probabilidad de llegar a decisiones comunes, especialmente si se compromete la seguridad misma de las naciones y sus intereses a largo plazo, reuniendo las voluntades libres de 25 gobiernos democráticos, es cercana a cero. Así pues, nos hallamos en un ejercicio que recuerda un tanto a lo que sucedió hace poco más de cien años cuando se desarrolló el vuelo de objetos más pesados que el aire. Debemos hacer volar un principio de soberanía más pesado que el aire de la construcción europea.

Y se está consiguiendo. Se obtienen resultados. Está claro que, aunque se critique, el panorama de Defensa en Europa ya no es el que era en 1997, cuando se adoptó la declaración para la creación de una base europea de industria de Defensa. Y eso es una realización concreta que se ha obtenido conciliando los principios de soberanía con la superación de dicho principio, pero sigue siendo un ejercicio difícil y frágil. Al principio,

los recuerdos del bienio 92 y 93 y de los fracasos de la Primera Guerra y de la Guerra Fría facilitaron la realización de dicho proceso.

Cuando se tomaron decisiones que sobrepasaban la soberanía nacional en el bienio 98-99, muchos responsables aún tenían un recuerdo muy duro del fracaso del bienio 92-93, que se terminó en Dayton, es decir, un conflicto europeo de dimensiones limitadas concluyó con un acuerdo de paz en una base militar americana.

Pero entre 1993 y 2003 no ha habido ningún acuerdo significativo entre países de la UE sobre los objetivos políticos que se perseguían. Estamos en una nueva fase, un poco a causa del fracaso del referéndum en Francia y en los Países Bajos, pero a mi juicio es sobre todo por culpa del surgimiento de divergencias importantes entre países europeos sobre una postura estratégica relevante como ha sido la operación aliada en Iraq. Subsisten, pues, inquietudes y riesgos de fracaso en el desarrollo de la Defensa europea que me gustaría no tener que atestiguar.

Vuelvo al papel de la Agencia en este desarrollo. ¿Qué necesidades ha atendido la Agencia? ¿Cuáles eran las dificultades o las carencias que debía remediar? En primer lugar, todo el mundo conoce la falta de capacidades respecto a los objetivos acordados, como ha recordado el general Sanz Roldán desde el principio de nuestra discusión.

En segundo término, las sobrecargas financieras para los Estados miembros debidas a la dispersión de las autoridades de adquisición, agravadas por las costumbres de preferencia nacional, ya que al menos la mitad de las adquisiciones en Europa, y sin duda algo más, eran realizadas por los países productores que daban preferencia clara a sus productores nacionales. Y estos sobrecostes se constatan tanto en los programas nacionales como en los conjuntos, pues estos últimos han sido también concebidos con un espíritu de favoritismo hacia los intereses nacionales, compartido por los países asociados, y no sobre la base de una apertura del mercado.

El tercer motivo que ha conducido a la concepción y a la posterior creación de la Agencia es la constatación de la debilidad persistente de Europa en materia de investigación en tecnología de Defensa. Sobre este punto se ha producido una toma de conciencia en los últimos años del pasado decenio, no sólo por razones objetivas de Defensa a largo plazo, sino también en gran parte por razones de competencia tecnológica más generales. Si hoy hemos llegado de nuevo a un consenso para crear la Agencia y para hacer un esfuerzo en investigación en materia de tecnología militar que no existía hace 10 años, es porque muchos países no productores han tomado conciencia del efecto de arrastre que la tecnología militar tiene en la tecnología civil, es decir, que la noción de investigación dual bien conocida en países productores que financian la investigación desde hace tiempo se ha compartido más con otros países.

Pero a propósito del problema de la investigación, yo creo que se deben resaltar dos debilidades suplementarias de Europa, además de las carencias en inversión ya mencionadas. Les recuerdo que Europa gasta dos veces menos que EE UU, en números redondos, en su Defensa general, unas cuatro veces menos en adquisición de nuevo armamento y dedica unas seis veces menos a investigación en tecnología de Defensa.

La motivación principal de los europeos para hacer un esfuerzo en este ámbito es seguir en la carrera tecnológica por razones que tienen más que ver con los impactos civiles que con los militares. La imagen más impactante de este hecho es el consenso alcanzado por 25 Estados europeos para construir Galileo sobre una base de financiación civil, dado el desarrollo del GPS americano, financiado sobre una base de inversión totalmente militar. Si los europeos no crean un producto alternativo, sacarán a Europa definitivamente del campo tecnológico considerado como prioritario por sus aplicaciones civiles.

Ese hecho contribuye a relativizar la comparación que yo realicé. No hay que olvidar que Estados Unidos no dispone de Ministerio de I+D, y que en las impresionantes cifras de investigación militar, financiadas por el Pentágono, se incluyen los programas que repercuten en aplicaciones civiles muy considerables.

Volviendo a las debilidades europeas, no sólo existe la debilidad financiera y falta de financiación, sino también, como se dijo en la mesa redonda, la parte que afecta a los créditos de investigación militar. O sea, que gran parte de los fondos asignados por los Estados miembros para investigación en Defensa son en realidad fondos de mantenimiento de las industrias existentes de cada país y, por otra parte, estas acciones son a menudo inspiradas por preocupaciones de refuerzo de una capacidad nacional mixta, civil y militar. Y a menudo están insuficientemente vinculados a la definición de futuras capacidades.

Es precisamente a causa de todas estas constataciones por lo que se ha tomado la decisión conjunta de crear la Agencia. Es demasiado pronto para hacer un juicio o para estimar hasta qué punto se han cumplido o se cumplirán estos objetivos, pero es evidente que si no creáramos la Agencia sobre dichos objetivos, nos arriesgábamos a continuar fracasando o incluso a retroceder.

Debo señalar, empero, que existe un problema europeo que no es tratado por la Agencia: la insuficiencia global de financiación en Defensa. Por supuesto, vivimos con la idea de que gastando el dinero de manera conjunta y compartiendo más programas, obtendremos mejores costes y mejores precios de fábrica unitarios para nuestros proyectos, lo cual es cierto, pero ello no impide que en vista de los objetivos que se fija la Unión Europea en materia de capacidad, podamos albergar dudas sobre si el nivel actual de gasto, al menos en materia de adquisiciones, es pertinente. Me permito añadir un segundo componente de este problema, que es evidentemente la gran desigualdad de participación de las naciones en el seno de la UE respecto a dicho esfuerzo de adquisición.

Uno de mis colegas, ministro de Defensa de otro país y economista de profesión, me comentaba que en el fondo de la situación actual vivimos como si hubiera productores y consumidores de seguridad en el seno de la UE. Es cierto que cuando se discute sobre la aplicación del porcentaje máximo de déficit público, a menudo estamos discutiendo sobre cantidades del orden del 0,5 del PIB, para saber si estamos efectivamente cumpliendo o no los parámetros que marcan los criterios de Ámsterdam. Las diferencias entre ciertos países europeos en cuanto al porcentaje del PIB que dedican a la construcción de material de Defensa son superiores al 0,5%.



Algunos países dedican un 0,2% o un 0,3% del PIB a las adquisiciones de material de Defensa, y otros más del 1%. Las diferencias son significativas. Este problema subsiste, naturalmente.

Por ello, la Agencia nos hace avanzar hacia la solución de algunos de esos problemas. Quisiera recalcar, sin embargo, que aún subsisten otros desafíos para la Política Europea de Seguridad y Defensa.

Para empezar, es ya un gran avance que dispongamos de una declaración común sobre estrategia de Defensa, me refiero al texto de Solana redactado en Salónica en diciembre de 2003, pero el texto se queda en los principios. Y en tanto en cuanto se reduzca a eso, siempre pueden existir sospechas sobre si todos los principios están presentes en el texto. Está claro que Europa aún tiene que demostrar su voluntad política real y hacer realidad sus imperativos, desafíos ambos que están fijados en esta declaración sobre seguridad europea. Deseo mencionar en particular, pues ello tiene una repercusión directa sobre las cuestiones de armamento, una cuestión que permanece un poco en segundo plano en el fondo de la escena Política Europea de Seguridad y Defensa, a saber, que los europeos están verdaderamente decididos a cumplir el máximo de misiones Petersberg, es decir, a asumir en determinadas circunstancias combates de alta intensidad.

Para algunos de nuestros socios europeos y para ciertas familias políticas, ello ha supuesto un motivo de tensión, incluso de oposición. Evidentemente, en función de si Europa acepta especializarse únicamente en mantener la paz tras periodos de gran intensidad, dejando, pues, el empleo de la fuerza en los combates a los EE UU, o bien si decide compartir esa carga, está claro que su agenda en materia de adquisición de armamentos no es de ningún modo la misma. Por tanto, ese debate permanece abierto y es difícil desarrollarlo políticamente.

El segundo problema que aún no se ha tratado son los efectos de escala relacionados con la gestión nacional de la capacidad. La Agencia tiene la vocación y el objetivo de traspasar progresivamente la escala de adquisición del nivel nacional al nivel europeo, lo cual representa un esfuerzo inmenso porque hoy en día todos nuestros aparatos de Defensa se han habituado después de muchas generaciones a la adquisición nacional.

Así pues, si comparamos nuestra situación con la de los Estados Unidos, sería como si los Estados de Georgia, Dakota del Norte, California o Nuevo México tuvieran cada uno su Ministerio de Defensa. Nos podemos imaginar cómo funcionaría eso, sabiendo que la conciencia de los intereses locales es tan fuerte en los EE UU como en Europa.

Por lo tanto, este esfuerzo de cambio de escala, que vuelve a la cuestión de compartir la soberanía, tiene más peso si cabe para nosotros, y reitero que nos falta un modelo para compartir soberanía como el que se aplica en política económica o en política social y en ciertos aspectos en materia de política medioambiental. Es un modelo que se inventó en 1950, es decir, que el sistema disponía de la Comisión, del Parlamento y del voto de la mayoría de los representantes del Gobierno en el Consejo, y estaba ya presente en los tratados para la Comunidad del Carbón y el Acero en 1951. Aún vivimos basándonos en este modelo institucional que ha dado resultados tan impresionantes.

¿Cuál puede ser el modelo institucional y el sistema para compartir decisiones entre naciones que utilicemos en materia de Seguridad y Defensa? De momento, en realidad, vivimos de acuerdo con un esquema que está absolutamente implícito, y en el cual no hay nada escrito que comporte una parte de aceptación del compromiso. Es todo lo que podemos decir y que comporte una forma de ponderación de los puntos relativos de las naciones como los que existen en el sistema comunitario. Simplemente, la ponderación entre la parte decisoria de Austria e Irlanda o entre la de Alemania Federal y el Reino Unido no está escrita en ninguna parte. Pero, evidentemente, ello guarda relación no sólo con su capacidad militar, sino también con su voluntad de sacar partido de ella, por lo que éste es un trabajo pendiente.

Y, finalmente, un tercer desafío que ha sido mencionado en la primera mesa redonda: la cuestión de las relaciones con los EE UU. Actualmente, existe un desequilibrio industrial y tecnológico entre Europa y los EE UU. Europa ha adquirido, en mi opinión, la voluntad de dotarse de un proyecto para las industrias de Defensa, mientras que EE UU tiene el suyo propio. Además, las empresas precisan de una estrategia para enfrentarse a esta realidad, ya que incluso aquellas que ganan cada vez más mercado en Europa intentan estar presentes en el mercado americano, dada su mayor magnitud respecto al europeo. En particular, la situación de las empresas que aún no se han incorporado a un grupo transnacional, y esto concierne a las empresas españolas, no va a ser la de tener que elegir entre ingresar en el conjunto europeo o quedarse aisladas, sino entre ingresar en un conjunto europeo o ingresar en un conjunto europeo liderado por un grupo americano. Ésa es la verdadera elección.

Por otro lado, existe la estrategia del Gobierno. Yo creo que hay un consenso negativo entre los gobiernos europeos, a saber, que alcanzar la paridad con EE UU en materia de investigación o adquisición no es nuestro objetivo. Y si no es ese nuestro objetivo, ¿cuál es entonces? Ésta es una cuestión central en la definición de interoperabilidad para todos los sistemas de comunicación, mando y control. Éstos son los elementos claves de las políticas de adquisición del presente, y para 10 ó 15 años vista.

Creo sinceramente que es una ilusión pensar que los sistemas de Defensa europeos permanecerán interoperables con el sistema de gestión del espacio de combate del que se quieren dotar los EE UU.

El discurso en el seno de la OTAN continúa siendo que debemos ser interoperables, y creo que, hoy por hoy, eso es técnicamente una ilusión. Así pues, la única cuestión es saber cuántos Estados serán capaces de operar entre sí.

Si no existe una comunión significativa en cuanto a la definición de los objetivos operacionales y los sistemas de comunicación entre los europeos, nuestros países no serán interoperables con los EE UU ni entre ellos. Y eso puede ser un verdadero obstáculo, por ejemplo, para el éxito de operaciones conjuntas de mantenimiento de la paz en situaciones hostiles. No deseo extenderme y, por tanto, sólo mencionaré los progresos que la Agencia podría realizar si se superaran con éxito estos primeros obstáculos, cosa que esperamos todos.

El primero de estos objetivos futuros es tener suficientes programas de movilización nuevos, ya que la desgracia de la Agencia ha sido ser fundada en un momento en el que muchos Estados europeos ya habían llegado a acuerdos para llevar a cabo programas importantes y que habían limitado su capacidad financiera.

Obviamente, estos programas, como el 400M, no son algo ajeno a la Agencia. No obstante, la dinámica de ésta dependerá de aquellos programas nuevos que le sean confiados.

El segundo reto, que yo estimo muy importante y que aún no se ha discutido por ser algo que nos molesta a los europeos, es la discusión sobre la posesión conjunta de armamento.

Ahora bien, en cierto número de campos, yo creo que no podríamos dotarnos de los armamentos más modernos por tener cada uno los nuestros. Estoy pensando sobre todo en los sistemas de comunicación, pero también en los sistemas de munición guiados de precisión, y en algunas de las mayores plataformas. En este sentido ya existen experiencias entre los países menos poblados de la UE, que comparten armamento entre 2 ó 3 países. Ellos han encontrado soluciones pragmáticas para problemas políticos, y en un momento dado, en caso de crisis deciden quién usará las armas en cada ocasión. Debemos aprender de estas experiencias y yo opino que la Agencia aboga por la reflexión en este aspecto.

Sobre la definición común de las necesidades operacionales, citada esta mañana, deseo señalar hasta qué punto resulta difícil, ya que nuestros estados mayores y jefes de armamento conservan aún el viejo hábito de definir dichas necesidades según su propio punto de vista. Y por excelentes motivos. Personalmente, he visto fracasar dos programas de armamento conjunto, sobre las fragatas con nuestros amigos británicos y sobre los vehículos blindados de combate con nuestros amigos alemanes, porque los estados mayores de ambos países estaban totalmente convencidos de que su visión operacional era la correcta. Y, naturalmente, sus argumentos son comprensibles. Ésa es la primera dificultad: se impone cambiar los hábitos intelectuales, y la Agencia se dispone a ello, pero se precisa coraje, músculo y materia gris.

Hay una segunda dificultad, la del calendario. El problema de los europeos es que nunca tienen necesidad del mismo armamento nuevo al mismo tiempo, puesto que los ciclos útiles de la generación de armamentos precedentes no expiran en el mismo momento. Además, nadie quiere hacer el sacrificio de comenzar a financiar una plataforma nueva cuando la generación precedente tiene aún 5 ó 10 años de vida potencial.

Por lo tanto, además de la cuestión de compartir la carga financiera, esta cuestión de la armonización de los planes de construcción es un obstáculo importante para el éxito de la Agencia.

Un último punto es la clarificación de las obligaciones financieras. Por desgracia, no somos lo bastante escrupulosos en materia de Defensa en cuanto a la autoridad de los compromisos que adoptamos frente a nuestros socios. Es muy sorprendente que desde hace 50 años ningún Estado, incluso con graves dificultades financieras, haya dejado de pagar su contribución general a la Unión Europea. Pagamos siempre lo que debemos a la UE según nuestros propios ingresos fiscales.

Por lo que yo sé, tampoco ningún Estado se ha encontrado jamás en la tesitura de no poder pagar su contribución a la OTAN. Pero, en este caso, no hemos sido capaces de dar con una definición para nuestras contribuciones a los programas conjuntos que haga que la dirección de dichos programas sea tan segura como lo es la vida de la UE o de la Alianza Atlántica. Éste es, pues, un factor de duda y de ineficacia en la dirección de unos programas en los que debemos basar nuestra acción.

Finalizo recalcando una vez más que existe un prejuicio favorable en la inmensa mayoría de opiniones públicas europeas para desarrollar una política común en materia de Seguridad y Defensa.

Todos los eurobarómetros y todos los sondeos que preguntan a la gente lo que piensa sobre el desarrollo de dicha política arrojan resultados muy favorables. El problema, a mi juicio, no es ése, sino la solidez en la convicción. Diría que los europeos son diplomáticamente favorables a esta política, pero que en el fondo no ven una necesidad perentoria.

Así pues, los responsables políticos tienen trabajo por hacer. También a los medios de comunicación y al conjunto de las entidades sociales corresponde la tarea de hacer comprender que si la Unión Europea ha decidido dotarse de medios de Defensa lo hace en pro de estos valores y de forma coherente con el conjunto de los demás objetivos, diría casi de civilización, que persigue, y que en materia de política común de Defensa debemos hacer el mismo esfuerzo y tener por consiguiente el mismo grado de convicción y de voluntad para superar las dificultades que el que hemos tenido a lo largo de los últimos 50 años y que le ha procurado tantos éxitos a la Unión.

## 4. Aspectos políticos de la Agencia Europea de Defensa

**Jesús Cuadrado** (ponente)



La actualidad manda, y la verdad es que la mañana aparece dominada por los acontecimientos del 21 de noviembre sobre el código de conducta, que afectan al contenido de esta reunión que hoy mantenemos aquí, un elemento importante, pero no el único, evidentemente. Los aspectos políticos que dominarán sin duda la segunda parte tienen también su trascendencia.

Decía el Jefe del Estado Mayor de la Defensa que de poco le sirve a Europa tener grandes aspiraciones políticas en materia de Defensa si no es capaz de dotarse de las capacidades militares suficientes o necesarias. Esto es cierto, pero también se le puede dar la vuelta. También se puede decir que de poco serviría que Europa tuviese muchas capacidades militares, si no tiene una visión política unitaria de qué es lo que quiere hacer, de cuál es exactamente su Política Común de Seguridad y Defensa. Es verdad que ya hay un concepto estratégico, puesto en marcha desde diciembre de 2003, pero con pocas precisiones, reconozcámoslo. Por tanto, Europa es lo que es. Nos produce siempre esa impresión de insatisfacciones, de ansiedades incluso, también con los temas industriales, pero es una gran aspiración de los europeos. Yo no veo contradicción. Creo que forma parte de una realidad que se construye con gran lentitud en parámetros humanos, no tanto en términos históricos, que choca con frecuencia desde mi punto de vista con la aspiración declarada de los europeos, que manifiesta el eurobarómetro, como antes señalaba el ministro Richard, de tener incluso un ejército europeo, incluso una Defensa europea. Es verdad que eso está muy lejos de la realidad, pero forma parte de la aspiración profunda de los pueblos de Europa, que tienen la Historia que tienen, y también los recuerdos de lo que ha sido esa Historia, a veces también muy traumática.

En la construcción europea, lo vemos todos los días, todos los países tienen calculadora, todos saben hacer sus cuentas, todos sabemos hacer nuestras cuentas, en cualquier decisión, sea de política agraria común, sea de política de cohesión, sea de cheques. Conviene que en esto seamos muy francos, porque la construcción europea avanza sobre todo cuando se plantean las cuestiones de manera transparente. A veces incluso uno tiene la sensación de que cuando algún país europeo habla de Europa y de la construcción de Europa en materia industrial, o de una industria europea de la Defensa, realmente está hablando de su propio país. Esto ocurre mucho en la construcción europea. Por lo tanto, el mundo no ha cambiado mucho después del 21 de noviembre. Muchas cosas cambiaron antes, muchas cosas cambiarán después, pero no es una ruptura radical en la evolución de estos asuntos que hoy nos ocupan aquí.

Voy a ir señalando aspectos políticos muy concretos de la Política Exterior y de Seguridad Común, la Política Común (como aparece en el Tratado) de Seguridad y Defensa, y de la propia Agencia, enumerándolos porque no quiero tampoco consumir demasiado tiempo, y estoy seguro de que después, en el debate, va a volver a surgir la cuestión anterior, mezclada con estos elementos nuevos.

La primera cuestión en la construcción europea, en la formación de lo que es nuestra Unión Europea, es tener en cuenta que el proyecto comunitario no es sencillo (yo creo que hoy no se puede hablar de un proyecto comunitario), el proyecto intergubernamental es insatisfactorio (todos los días pronunciamos hasta qué punto estamos insatisfechos con un proyecto que es excesivamente intergubernamental). Hay quien dice, como Javier Solana, que hay una tercera vía, que es la vía del consenso, y así se ha ido produciendo en relación con el propio documento estratégico de diciembre del 2003, con lentitud, con reflexiones, con rectificaciones, como generalmente se suelen hacer las cosas en Europa, y lo mismo está ocurriendo con la Agencia.

La Agencia tiene poco más de un año de vida, pero tiene experiencias anteriores (todos recordamos, me parece que era Jordi Marsal quien lo citaba, todo el proceso de la OCAR; se crea en 1993, si no me falla la memoria, y España no entra hasta el año 2004 tras un largo período de tiempo) en las que lo que se refleja son las singularidades de cada uno de los Estados con su industria, con sus necesidades, con sus características, etc. Por tanto, en ese proceso tenemos que reconocer que existen dificultades que hay que tener en cuenta; tener en cuenta las circunstancias en las que nos movemos es bueno; tener en cuenta las soberanías que subsisten y que van a seguir subsistiendo, en temas de carácter industrial, pero también en temas de política de Defensa (Iraq no ocurrió hace mucho tiempo, y refleja cuál es la realidad de Europa).

Y lo mismo que se establecen unos límites desde el punto de vista de la definición de cuál es nuestra estrategia de Defensa, la de la Unión Europea, con todas sus contradicciones, con todas las dificultades, con todos los frenos que se incorporan en esa construcción europea, también tenemos que tenerla en cuenta en otra serie de cuestiones. A mí, en esta Europa en la que hay europeístas, atlantistas, países con tradición de neutralidad, es decir, muy diversos, a mí me gustaría que Europa fuese mucho más lejos, desde el punto de vista de una definición de una Política de Defensa, y mucho más rápido, pero sé dónde me muevo, todos sabemos dónde nos movemos, cómo es el continente europeo, qué circunstancias tiene. Y cuando hablamos de industria no son las mismas las aspiraciones de un país que es una gran potencia en el marco europeo, las de otro que no lo es, las de otro que es intermedio... Cada uno efectivamente tiene una serie de necesidades, pero hasta ahora hemos aprendido a respetar la singularidad de los distintos países para avanzar y no nos va tan mal.

Yo soy de los que piensan que en cinco o seis años de Política Europea de Seguridad y Defensa se ha avanzado muchísimo. Es que son seis años. Las ansiedades que tenemos y lo que refleja la propia opinión pública parece mucho más, pero son seis años. Y estoy de acuerdo con Javier Solana cuando hace un balance muy positivo de esos años, que él personifica, porque él es el que ha estado desde el principio, y sigue estando, en esa responsabilidad. Pero ¿cómo íbamos a pensar nosotros que hablaríamos del Comité Militar, del Estado Mayor Europeo, de un documento de estrategia, con muchas indefiniciones, pe-

ro con algunas precisiones que nos permiten avanzar, de una Agencia, de tantas cosas que forman parte de ese conglomerado que llamamos Política Europea de Seguridad y Defensa como un aspecto de la Política Exterior y de Seguridad Común?

Para definir con claridad cuál es la voluntad política del conjunto de la Unión Europea en Política de Defensa, el segundo elemento que quiero introducir se refiere a las relaciones de la Unión Europea con la OTAN. El Jefe del Estado Mayor de la Defensa hacía una pregunta que yo creo que todavía no ha sido contestada. Él decía que tiene que preparar soldados para ir a misiones de la Unión Europea, para ir a misiones de la OTAN (ahora estamos efectivamente en Pakistán), para ir a Haití bajo el paraguas de Naciones Unidas, para hacer misiones de otras características, desde el punto de vista del interés nacional, y tiene que preparar esas fuerzas de acuerdo a unas instrucciones de carácter político, y la coordinación en este sentido es muy importante. La pregunta que él hacía es si existen en la Agencia, o si en este momento están previstos en la Agencia, elementos de conexión, de coordinación, con la OTAN para definir las capacidades en relación con estas misiones. Yo sé que eso no es fácil, que es complicado. Pero en este segundo bloque, yo creo que hay tres cuestiones que sí que deberíamos ser capaces de ir resolviendo. No son fáciles y durante mucho tiempo estaremos discutiendo sobre ellas, aquí, en Europa, donde somos bastante complicados para resolver estas cuestiones.

La primera de ellas es: ¿Europa debe ser un agente militar autónomo? Desde luego es un agente global económico, no hay ninguna duda, pero Europa ¿debe aspirar a ser un agente militar? Yo creo que sí. Yo creo que no debe haber una división del trabajo, debe tener su propia visión militar, y debe hacerlo en relación con sus propias necesidades. Ahora bien, debe hacerlo en coordinación con la OTAN, en coordinación con su socio transatlántico. Y de tal manera que, dentro de esa singularidad, se establezcan en la OTAN permanentes debates, permanentes reflexiones, sobre en qué condiciones debemos actuar conjuntamente en zonas de crisis que se han producido, que se están produciendo y que se van a seguir produciendo en el mundo. Es verdad que esta es una de las cuestiones más complicadas desde el punto de vista del elemento político que ha de tener la Política Europea de Seguridad y Defensa. Y hay dos extremos que conviene tener en cuenta y también saberlos administrar. Uno de ellos es que no es bueno que se produzcan en el mundo intervenciones decididas por un solo país, no es bueno que la seguridad en el mundo dependa de un solo país, por muy poderoso que sea desde el punto de vista militar. Europa debe jugar un papel concreto en relación con esta dicotomía, con esta realidad que se produce en el mundo. Dicho de otra manera, que lo que no es bueno para la seguridad en el mundo es que se produzcan coaliciones en función de circunstancias concretas. Eso no ayuda a la seguridad en el mundo, y aquí Europa debe jugar un papel muy importante. Pero la otra cara de la moneda, lo que en la Administración Clinton se conocía como las tres "D", también está vigente, también tiene importancia. Es decir, debe producirse esa política militar propia de la Unión Europea, teniendo en cuenta que no debe haber una disociación entre la Unión Europea y los Estados Unidos en ese tipo de actuaciones, conviene que no se produzca una disociación, no sería bueno que se produjera.

En segundo lugar, no se debería producir, en lo que a los presupuestos nacionales de Defensa se refiere, un doble gasto, es decir, participamos en la OTAN, participamos en la Unión Europea, misiones de un tipo, misiones de otro, eso no puede significar un coste añadido. Además, conviene que no se produzca una discriminación en aquellos países que

o no forman parte de la OTAN o no forman parte de la Unión Europea. Pero dicho esto, creo que es importante que Europa tenga ese componente político de acción global no sólo en el ámbito económico, sino también en el militar. Será bueno para la seguridad y el equilibrio en el mundo.

Otro aspecto concreto: las capacidades en relación con la Unión Europea y con su propia Política de Seguridad y Defensa. Es verdad que se han revisado, primero hablábamos de 60.000 efectivos capaces de estar en el territorio en 30 ó 60 días, y de una necesidad de mantenimiento sobre el territorio de al menos un año, o en torno a un año. Esto significaba un tipo de capacidades desde el punto de vista de la industria, desde el punto de vista de los presupuestos, desde el punto de vista de las transformaciones de los ejércitos nacionales también, etc. Esto se ha revisado, y efectivamente hoy se potencia más la idea de unas fuerzas de reacción rápida de tipo batallón, agrupaciones tácticas, pero no es verdad que se haya producido por cuestiones exclusivamente presupuestarias ni de carácter técnico, ni (por lo menos no sólo) de debate interno dentro de la Unión Europea en esta materia concreta. No, lo que ocurre es que Europa tenía unas necesidades inmediatas a raíz de la crisis de Yugoslavia, y eso creó una frustración en Europa, como recordarán. Fuimos incapaces de poner los efectivos necesarios en el tiempo adecuado en el territorio y en el momento en el que se estaba produciendo la crisis, y eso produce un objetivo que luego se ha visto, o por lo menos se ha calificado así, excesivamente ambicioso.

Después sucedió el 11 de septiembre, y hemos tenido otra manera de entender las crisis en el exterior, otras necesidades y otras urgencias. Ha ocurrido Ruanda y toda una serie de acontecimientos en el mundo que han hecho plantear modificaciones o rectificaciones en cuanto a los objetivos de capacidades. Por tanto, conclusión sobre esta experiencia concreta, necesitamos el máximo de flexibilidad desde el punto de vista de las capacidades. Necesitamos un máximo de flexibilidad también desde el punto de vista industrial, desde el punto de vista de los elementos operativos de las Fuerzas Armadas, de la capacidad para ajustarnos a un mundo cambiante, donde la demanda de seguridad no es una demanda fija, es mucho más compleja que en los tiempos del mundo bipolar, indudablemente.

Otro aspecto concreto tiene que ver más directamente con la industria y con la Agencia. Creo que en el debate que se ha planteado se pueden mezclar dos cuestiones: la primera es que nadie estará en desacuerdo con las bondades de los mercados, cuanto más abiertos mejor, con la bondad de trabajar en escalas adecuadas al sector industrial, cuanto más amplias mejor, etc.; la segunda se refiere a los aspectos concretos que tienen que ver con Europa, con los 25, con cada uno de los Estados, con sus industrias, con sus territorios, etc. Esto no es una novedad para la industria de la Defensa, aunque bien es verdad que es una industria con una singularidad, que es que se ha adaptado a un cliente único a lo largo de su historia. Esto es una realidad, como cuando hablamos de la Política Agraria Común, que tiene unas realidades históricas que son muy sensibles en Francia, en España o en otros países. Y podríamos seguir enumerando ejemplos. Pero es verdad que se está produciendo (me parece que era García Vargas el que lo señalaba) un proceso muy fuerte de reestructuración en la industria de la Defensa, o en la industria de la Seguridad y la Defensa (conviene no olvidar el primer aspecto). Y tendrá que producirse más. Con Agencia o no.



Cuando comparamos la situación de la Unión Europea con la de los Estados Unidos, nos damos cuenta de en qué momento concreto nos encontramos en esa reestructuración. No creo equivocarme si digo que, por ejemplo, desde el punto de vista de la producción naval militar, Estados Unidos tiene dos grandes empresas, con no más de seis grandes astilleros, mientras que en el caso de la Unión Europea existen en torno a 20 ó 22 empresas importantes en este sector, 20 ó 30 astilleros, que se van reduciendo, se van reestructurando. Pero todos somos conscientes de los ritmos en los que se produce esa reestructuración y las situaciones concretas de cada uno de los países. Forzar la máquina por parte de alguien que tenga una ventaja concreta en un sector concreto no es el mejor camino para hacer Europa ni para hacer una buena Política Europea de Defensa, y tampoco es el mejor camino, por lo tanto, para avanzar en el propio terreno de la reestructuración necesaria del sector de la industria de la Defensa.

España es un país que ha demostrado una voluntad europeísta que no creo que se pueda poner en duda, y se podrían poner aquí muchos ejemplos. En este terreno los ritmos no siempre responden a los deseos. Se ha hablado aquí del A400M. Se aprueban los contratos en el 2003, no me acuerdo exactamente de la fecha, y se pone en marcha. Sobre la necesidad del transporte estratégico no hace falta insistir, ni sobre la importancia que tiene no desde el punto de vista industrial, sino desde el punto de vista de la Defensa europea, de la Política Europea de Defensa. Desde que se manifiesta la necesidad hasta que se firman los contratos pasan seis años. Los ritmos necesarios en las industrias son los que son para todos los países. Algunos tienen ventajas en algunos sectores y tienen debilidades en otros. No se trata de que en una reunión como ésta nos tiremos los trastos a la cabeza sobre las situaciones en las que estamos unos y otros, pero conviene que cuando hablemos de reestructuración industrial todos tengamos en la cabeza Europa y desde luego digamos con franqueza lo que afecta a cada uno de nuestros países, porque, si no, no nos entenderíamos, y no sería correcto, y sobre todo sería poco práctico, para avanzar en ese sentido.

Por último quiero hacer una referencia concreta a España en relación con la PESC y la Agencia. Yo creo que, se lo oía decir el otro día al jefe del Estado Mayor de la Defensa de Dinamarca en Copenhague en una reunión de la asamblea de parlamentarios de la OTAN, existen hasta 26 acepciones dentro de la OTAN sobre el significado del término transformación. Con transformación queremos decir casi todo, pero en cualquier caso, con transformación entendemos, en su sentido básico, pasar de una cosa a otra. España es un país que en materia de Defensa está haciendo grandes cambios, pero que necesita hacer muchos cambios a la vez. No sólo España. Desde el punto de vista, por ejemplo, de la profesionalización. Salvo quizá el Reino Unido, que en los años noventa empieza su revisión estratégica que todos hemos seguido en unos aspectos o en otros, todos llevamos retrasos en hacer más desplegadas, más expedicionarias, nuestras tropas. Lo cierto es que todos los países europeos estamos en procesos de transformación importantes. En nuestro país hay un proceso de profesionalización no terminado, que desde el punto de vista presupuestario tiene una trascendencia importante. Las partidas del presupuesto de Defensa más importantes en este presupuesto, o en el de 2006, para desgracia nuestra, son básicamente temas de personal, temas de necesidad de hacer la profesionalización con recursos, porque hay que hacerlo así, porque si no, no haremos profesionalización, haremos cualquier cosa que pueda recibir otro nombre, pero no éste. Esto es un primer condicionante importante en los cambios que en relación con las cuestiones que hoy nos ocupan afectan a las Fuerzas Armadas españolas y a la Política de Defensa española en su conjunto.

Hemos avanzado de manera importante, desde el punto de vista de la transformación, si tenemos en cuenta que hoy España tiene casi 3.000 efectivos en el exterior participando en lo que son las nuevas demandas de unas Fuerzas Armadas adaptadas al nuevo tipo de misiones. Nuestra capacidad está creciendo, es decir, es posible que hoy estemos en una capacidad de entre 4.000 y 5.000 efectivos, a los que hay que sumar las necesidades propias para las rotaciones. Gran esfuerzo para un país como el nuestro, que afecta por supuesto a tecnologías, a material, a todo lo que tiene que ver con los trabajos de la Agencia, etc.

En tercer lugar, desde el punto de vista presupuestario es verdad que España es un país con un esfuerzo presupuestario en Defensa históricamente reducido, y en cualquier comparación que se haga, con estadísticas de la OTAN, España aparece con un porcentaje del 1,2% o el 1,3% del PIB. Desde el punto de vista presupuestario ésa es una realidad que puede crear dificultades, aunque en este momento hay una apuesta por aumentar presupuestariamente año a año, y ganar peso desde el punto de vista de la relación con el PIB, y es algo que se refleja en la propia Directiva de la Defensa Nacional en una aspiración o una ambición presupuestaria de doblar al menos el IPC, año a año. Esto puede permitir unas posibilidades que no son desde luego todas las que presionan día a día sobre los aspectos de presupuesto, pero creo que es un esfuerzo importante para un país que tiene otras muchas necesidades.

Por último, desde el punto de vista de nuestra relación con la Unión Europea, con su Política de Seguridad y Defensa, entendemos que ésta crecerá, se hará fuerte, creará músculo. Aunque los términos más frecuentes son los de veto, unanimidad en las votaciones, cooperaciones reforzadas o estructuradas, soberanía nacional. Así de contradictorios son los avances en la construcción europea. Yo creo que desconocer esta realidad europea nos llevará a frustraciones, y las frustraciones ya se sabe que llevan a cierta melancolía.

## Enrique Ayala

“ La construcción de la defensa común europea tiene ante sí un camino largo y difícil, aunque –desde mi punto de vista– es imprescindible recorrerlo. Uno de los obstáculos en este camino es el concepto de soberanía nacional, a la que los Estados no quieren renunciar. De los tres ingredientes clásicos de la soberanía, la moneda, la frontera y el ejército, en los países de la eurozona sólo nos queda el ejército como símbolo de la soberanía nacional. Sin embargo, la soberanía de los Estados europeos es más formal que real, porque un requisito básico de la soberanía es la capacidad de ejercerla. La soberanía sólo existe realmente en tanto en cuanto un Estado es capaz de sostenerla e incluso –si es necesario– imponerla, y en la actualidad no hay ningún país europeo, en mi opinión, ni siquiera entre las grandes naciones europeas, que sea capaz de tomar una decisión más o menos conflictiva en el escenario internacional y mantenerla por sí solo. Por tanto, yo creo que la soberanía individual de los países europeos, hoy, en un mundo globalizado, es una utopía. Por el contrario, pienso que la soberanía europea es posible, aunque todavía no existe, y que vale la pena trabajar por ella. Es decir, yo como español, puedo ser más soberano siendo europeo que siendo sólo español. Y esto es importante, porque tenemos que tener claro cuál es el objetivo que intentamos alcanzar. Si el objetivo que intentamos alcanzar es la autonomía europea para constituirse como actor global en el mundo, esa autonomía europea es posible.

Antes se ha referido el ministro Richard a un tema recurrente, que es el tema presupuestario. Los Veinticinco gastan ahora mismo 180.000 millones de euros anuales en defensa, que supone la mitad del presupuesto de Estados Unidos, si bien hay que tener en cuenta en esta comparación que nosotros no pretendemos competir con Estados Unidos. En mi opinión ese dinero es suficiente, si se gasta bien. La cuestión es si juntos tenemos las capacidades militares necesarias para ser autónomos, y ahí es donde entra la Agencia Europea de Defensa. El ministro Richard se ha preguntado también si éramos capaces de participar en combates de alta intensidad como europeos. Las naciones europeas, los ejércitos europeos, han participado ya en combates de alta intensidad, como por ejemplo en Kosovo. El problema es que estas operaciones no han sido dirigidas por la Unión Europea, y si no ha sido así es más por una cuestión política que por problemas técnicos u operativos. Para cambiar esta situación, para alcanzar la autonomía en cuestiones de defensa, uno de los primeros objetivos debería ser –en el campo de las capacidades– tener una capacidad de mando y control suficientes para poder dirigir nuestras propias operaciones, y –en el campo político– la voluntad de hacerlo. Yo creo entonces que el objetivo político de la Agencia Europea de Defensa debería ser conseguir la autonomía europea. Y si tenemos claro este objetivo, que es muy importante, creo que los pasos que podamos dar hacia él serán más fáciles. Pienso que debemos plantearnos si el estado final de lo que deseamos es suficientemente interesante o mejora suficientemente nuestro estado actual como para que hagamos algún pequeño sacrificio para alcanzarlo.

En fin, para resumir, creo que el objetivo político de la Agencia Europea de Defensa debería ser conseguir la autonomía europea para poder alcanzar una soberanía europea real en el mundo globalizado, es decir, no depender de terceros países. Y para ello, desde un punto de vista técnico, habría naturalmente que tratar sobre todo de impulsar el desarrollo tecnológico –que como ha dicho también el ministro Richard tiene un doble uso muy importante para nuestro futuro económico– y en un aspecto más puramente militar, mejorar la interoperabilidad. Todo ello con objeto de que un día no nos estemos planteando en esta mesa sólo si podemos realizar todas las misiones de Petersberg, sino que nos planteemos si podemos asumir la responsabilidad de nuestra propia defensa sin depender de nadie para ello.

## **Jorge Aspizúa**

“ Cuando el general De Gaulle recibió a Malraux en 1944 lo primero que le preguntó fue por el pasado. El general Malraux parece ser que había mantenido alguna posición cercana al general Giraud, que había sido proamericano. El pasado en las relaciones europeas y en las relaciones de Seguridad y de Defensa afectando a cuestiones de seguridad tiene episodios muy recientes, muy lamentables, ocurridos en los últimos años, por ejemplo, el empleo de los satélites de observación Helios 1 y Helios 2 en 2002 con motivo de cierta crisis que hubo con Marruecos. Afortunadamente España va a gozar de una capacidad soberana anunciada por este Gobierno, en Berlín, que esperamos que se desarrolle en el proceso y que se pueda integrar en el sistema de satélites de observación terrestre de la futura Unión Europea.

El Tratado Constitucional europeo preveía la creación de cooperaciones reforzadas en el ámbito operativo militar, y da la impresión de que existen, al igual que existen barreras visibles e invisibles en el proceso de adquisiciones entre los diversos países (no querría

tener que recordar el veto alemán a la fusión de Tales y EADS, recientemente producido); parece que sí están existiendo algunas cooperaciones reforzadas de cara al futuro.

En línea con lo que ha expresado Jesús Cuadrado, insisto sobre el problema de la relación de la Unión Europea, su Agencia Europea de Defensa y la OTAN. Ciertamente es que la OTAN son los Estados Unidos y el resto. Así como México está muy lejos de Dios y muy cerca de Estados Unidos, los españoles estamos muy cerca, al norte, de Francia, y mar por medio de Inglaterra, y al otro lado tenemos Italia. Este problema se va a seguir planteando en el futuro, y creo que tiene que ver con la decisión del Gobierno español de esperar a ver cuáles van a ser las líneas de actuación en el código de conducta.

Si en última instancia los Estados Unidos, y ésta es una pregunta dirigida tanto al ministro Richard como al señor Linnenkamp, decidieran bajar sus barreras visibles y parte de las invisibles en la prospectiva de crear una industria transatlántica dominada, pongamos, por tres industrias dirigidas por empresas americanas, dos industrias dirigidas por empresas europeas, y crear un mercado único transatlántico, como parece que se quiere lanzar desde la *National Defense University*, utilizando por ejemplo la *NATO Response Force*, que tiene su equivalente europeo, ¿cuál sería la prospectiva a medio y largo plazo que pudiera generar lo que yo creo que en el fondo estamos intentando desvelar, que es el futuro, en 10 ó 12 años, de creación de una red occidental (digamos tres dominadas por Estados Unidos, dos por Europa) que pudiera competir con países emergentes? Y en ese punto solamente quisiera recordar que si Europa está construida sobre la base de una imagen sansimoniana de elites que saben trabajar bien y que están procurando el beneficio, hay que recordar que los mandarines chinos no están muy solos, tienen mucha más información sobre sistemas europeos y americanos de lo que parece, y probablemente si los mandarines de Pekín se ponen de acuerdo con los mandarines de Singapur, en 20 ó 30 años tenemos un pequeño problema.

## Rafael Estrella

Yo quería volver a lo que planteaba antes el general Ayala de la autonomía, para decir en primer lugar que la autonomía no es un absoluto. No es un principio absoluto y plenamente mensurable. La autonomía es un concepto que se puede abordar a partir de una declaración de voluntad y de una determinada capacidad. Yo entiendo que el Documento Solana, que no considero un concepto estratégico en los términos clásicos de lo que significa la expresión concepto estratégico, es una declaración política, apunta en la dirección de dotarse de autonomía porque se tienen unas ambiciones políticas como actor en el mundo. Lo que se plantea y se desprende de las intervenciones tanto de Jesús como de Alain es si la Agencia tiene como objetivo primordial el hacer realidad la voluntad de Europa, desde el punto de vista de la credibilidad estratégica, que al final es lo que importa y era lo que el general Ayala planteaba, o tiene por el contrario o además como objetivo, en un mundo recientemente globalizado, donde incluso el proteccionismo sobre las industrias militares puede estar llamado a desaparecer en la medida en que desaparezca sobre la dimensión de doble uso, el dotarse de una capacidad de competir en ese mercado, no ya desde un proteccionismo europeo, sino desde una potencia industrial. Y eso enlaza con lo que tú decías, porque evidentemente una industria europea de armamento no va a ser una industria europea de armamento, sino que será una industria con

vocación también transatlántica en muchas de sus dimensiones, lo que ocurre jugando ya en primera división o en una división un poco más elevada. Todo esto plantea muchas cuestiones, y ya se apuntaba el debate sobre la transformación en Estados Unidos, que está muy avanzada, y que nos va a caer encima en la cumbre de la OTAN del año próximo, de nuevo con su concepto, como nos han venido otros conceptos operativos, otras visiones estratégicas, como fue en su día el *Joint Comand*, por ejemplo. Pero yo creo que tendríamos que ir clarificando internamente en nuestros países cuál es la ambición de esto.

Hemos trasladado a los ministros de Defensa una responsabilidad que no se corresponde con la visión que en nuestros países se tiene de esta dimensión, que hasta ahora estaba incluida incluso en los Tratados. ¿Ése es el camino que queremos recorrer? ¿Lo podemos recorrer los 25 o tenemos voluntad de que eso sirva para que algunos de los países lo puedan recorrer, que parece que es la vía en la que estamos avanzando? Y le quiero hacer una pregunta a Alain Richard. Aquí, en España, hemos aprobado recientemente la Ley de Defensa Nacional. Esa ley, a diferencia de la anterior, decía que habría una ley de programación equivalente a la ley francesa de programación que se remitiría al Parlamento periódicamente, pero que nunca se envió. Ahora simplemente se ha eliminado la referencia a la programación. ¿Qué futuro le ve, en una evolución, tal y como se está previendo, de la Agencia de armamento, de la Política Europea de Defensa? En la práctica, a lo que tendría esto que abocar sería a una convergencia de las políticas de Defensa nacionales, eso parece ser lo lógico. ¿Qué futuro le ve al papel de un parlamento nacional en la aprobación, la revisión y el control de la Política de Defensa y, en particular, de la ley de programación, como lo tiene, y muy fuerte, el Parlamento francés?

## **Edgar Buckley**



Me gustaría volver al asunto de la Unión Europea y la OTAN, ya que hasta hace poco he ocupado el cargo de Secretario General Adjunto de la OTAN para la Planificación de Defensa y Operaciones, y antes de eso era Consejero de Defensa para la delegación del Reino Unido, de manera que entre los años 1992 y 2003 he tenido una relación muy estrecha con el tema y con el debate EE UU *versus* OTAN.

El debate EE UU *versus* OTAN ha terminado, y la conclusión del mismo es, al menos en mi opinión, que debemos desarrollar un sólido proyecto de Defensa en Europa, paralelamente a la OTAN y no en sustitución a ésta. No creo que ninguno de los debatientes, en las charlas en las que he estado presente, abogara por la disociación de Europa y los Estados Unidos; necesitamos a los Estados Unidos en Europa, necesitamos la OTAN, pero de igual modo necesitamos una Defensa europea fuerte, y se puede tener las dos cosas. No tiene mayor complicación; en Europa somos libres de hacer lo que necesitamos hacer, y creo que esta conclusión será apoyada por todos los agentes, y es necesaria tanto para la Defensa de Europa como para la seguridad global.

Los americanos no pueden ejercer de policía del planeta solos, en general no quieren, aunque puede que algunos de ellos sí; creo que la percepción después de Iraq es que no quieren serlo. No tienen la capacidad, no deberían hacerlo, nosotros no queremos que lo hagan y no lo harán.

De modo que si quieren que el mundo sea seguro, que es a lo que más o menos estamos acostumbrados, nosotros tenemos que jugar nuestro papel como europeos y hacerlo viable. La única cuestión que a mí me queda es qué tipo de Defensa europea deseamos construir, con qué velocidad hemos de hacerlo, y quiénes van a contribuir.

Para vincular esto de nuevo a la Agencia Europea de Defensa, si observamos las cuatro misiones de la susodicha AED, creo que podríamos tener éxito en todas esas misiones sin que surgieran temas de soberanismo fundamental contra otros Estados miembros de Europa.

Soy de la opinión de que se podría tener un mercado europeo de equipamiento de Defensa, y pienso que se pueden armonizar los requisitos. Pienso que se puede cooperar en materia de investigación y tecnología, y creo que se pueden tener programas comunes de armamentística, sin que sea imprescindible que haya un único ejército europeo. Y es para dar ese paso para lo que, políticamente, no estamos aún preparados, y no creo que necesitemos estarlo. Podemos progresar enormemente y mejorar enormemente nuestras capacidades sin necesidad de atacar esa cuestión, que es divisoria en Europa.

## Hilmar Linnenkamp



Edgar Buckley me ha quitado de la boca algunos asuntos que quería comentarles, lo cual me parece bien y va a reducir mi intervención.

Aunque el asunto OTAN/UE está aparentemente cerrado, no lo está, sin embargo, en algunas áreas menores en las que aún debemos progresar. Así que nos queda trabajo por hacer. Ciertas personas han mencionado el CDM, el Mecanismo de Desarrollo de Capacidad, una fórmula para tratar esas cuestiones tan intrincadas que siguen estando pendientes, pero desde luego estoy de acuerdo en que la gran cuestión estratégica casi ha finalizado, excepto para aquellos que han hablado hoy aquí, quienes dicen claramente autonomía, y no complementariedad, y eso cambia, obviamente, todo el panorama.

La Agencia, no obstante, tiene una función muy precisa de acción conjunta, que no consiste en desarrollar la autonomía, eso quizá sea el resultado, sino apoyar la PESD, frente al Consejo y a los Estados miembros. Por lo tanto, siempre que la PESD implante una voluntad común para desarrollar la autonomía, la Agencia estará en el camino que conduce hacia ella. Pero tendremos que esperar hasta ese momento.

En un asunto en el que no voy a tener otro remedio que discrepar con el ministro, es en la importantísima cuestión de los niveles de gasto. ¿Cuánto es suficiente? ¿Son 180 ó 195 millones suficientes después de todo? Muchos dicen que sí, pero yo opino que deberían gastarse de manera diferente. Creo que en eso estaríamos de acuerdo. Por supuesto, no es suficiente para I+D y equipos, o sea, las cosas que importan. Si concluimos, por un momento, que la cifra de 180 millones es suficiente, eso significa, y cito la expresión que se ha usado en esta mesa, la transformación de las fuerzas armadas europeas.

Eso hace que la cuestión OTAN/UE sea de nuevo interesante de cara al próximo año. Alguien dijo que vamos a colocarnos en la línea de salida hacia la transformación y que será mejor que nos preparemos para obtener una buena posición final en la carrera. Y

parte de esa preparación sería probablemente saber un poco mejor cuál es nuestra perspectiva común respecto al futuro de nuestras fuerzas armadas y respecto al reto de la transformación, y cuáles son nuestros planes sobre el futuro mercado europeo y los desarrollos industriales, dado que en el sudeste asiático, como alguien escribió recientemente, a tres horas de vuelo de Pekín, viven tres cuartas partes de la población total de este planeta.

No vayamos, pues, a olvidar ese dato, pero las cuestiones mundanas de la UE respecto al desarrollo de la PESD tratan más sobre la necesidad de redireccionar nuestra energía y nuestros recursos hacia un panorama más equilibrado de cooperación entre las fuerzas armadas de Europa.

## **Rafael Monsalve**



Por fin he visto un poco de ambición, el nivel de ambición ha subido. Estábamos hablando hasta ahora de documentos y situaciones y de agencias creadas al reguero de unos documentos que están en este momento en el congelador. Permítanme quizá opinar que el Documento Solana está obsoleto. El Documento Solana tenía su razón de ser y su gran peso en ese desarrollo una vez que la Constitución Europea estuviera en vigor, en esa nueva situación sí tenía peso desarrollar ese documento con la nueva figura del ministro de Exteriores, ya que tendríamos unos objetivos políticos internacionales comunes desde Europa. En estos momentos Europa no tiene unos intereses propios. Cada nación tiene sus propios intereses y ahí se va desarrollando. El haber subido gracias a la entrada de Rafael Estrella ese nivel de ambición de lo que es la situación documental de Europa me parece que es un buen paso. Es un gran paso de lo que podemos entender. El otro día tuvimos la presentación de un libro en el Real Instituto Elcano donde las empresas españolas allí representadas lo que indicaron es que es mucho más fácil para una empresa española vender en Estados Unidos que en Francia, porque en Estados Unidos simplemente con un buen producto y una buena oferta tienes opciones a una adjudicación, y en cambio en Francia no podrías presentarte ni siquiera al concurso por las limitaciones propias del mercado francés. Esa situación también hay que tenerla en cuenta.

También hemos estado hablando aquí sobre soberanía. Tendríamos que empezar a definir el glosario y el léxico que vamos a utilizar en este tipo de reuniones: soberanía, cómo la entendemos. Si estamos discutiendo en España una situación con algunos territorios de nuestra propia patria, pues es singular que estemos hablando de esta palabra, soberanía, en un entorno europeo, cuando es muy difícil poderla contextualizar. También me gustaría recordar aquí cuando hace tres años Francia y Alemania presionaban a los países europeos para que incrementaran su presupuesto de Defensa de forma sólida, porque ellos tenían unos planes en Defensa francamente amplios. ¿En qué ha terminado esta presión para los incrementos fuertes del presupuesto de Defensa? En la creación de una Agencia que quiere direccionar sobre todo los I+D de los productos y del catálogo del material de Defensa europeo. Y esta nueva estructura, la Agencia, ¿en qué ha quedado? La Agencia ha quedado como un elemento más de la estructura que cuelga de míster PESC. Al quedar colgando de esa estructura, es un elemento más, y para mí, que soy un pagador de impuestos, y ése es mi mayor valor en ese aspecto, esto de crear una nueva Agencia que quede para

desarrollar... ¿Para desarrollar el qué? Cuando esta Europa que estamos creando se acaba de quedar en el congelador porque no se va a desarrollar políticamente más. Se está pensando en reducir el presupuesto, la ampliación, las decisiones son cada día más complicadas, y no es que sea euroescéptico, pero me estoy volviendo más duro de mollera para poder entender lo que se hace en Europa.

Quizá para mí el gran error de este proyecto del Tratado Constitucional fue precisamente abandonar el mandato de Laeken, mandato claro de simplificar, hacer más transparente y hacer más próximo al ciudadano europeo toda la estructura europea. Es decir, se están creando nuevas cosas que yo ya no sé dónde las van a colgar, porque vemos áreas con muy poco presupuesto y con una gran cantidad de trabajo que tienen que hacer y desarrollar con ese pequeño presupuesto.

Por último, me encanta por primera vez no oír alguna referencia a los informes sobre el coste cero de la profesionalización. El coste cero del arranque de la profesionalización no es coste cero del desarrollo de la profesionalización. Todos sabemos que un ejército profesional es más caro que un ejército de reemplazo, pero también el arrancar un proyecto, igual que una gran empresa o una empresa donde se quiera hacer una reestructuración de su plantilla es caro, pero la rentabilidad es muy alta y se puede recuperar en el camino.

## Juan Manuel Eguiagaray

■ Antes de dar la palabra a Jordi Marsal, pido que no polemiquéis los representantes de grupos políticos sobre temas que no son del momento, y creo que frente al europesimismo está el eurooptimismo, que es también una especie de estado vital en el que uno se siente incluso a pesar de las circunstancias.

## Jordi Marsal

“ Voy a expresar una percepción un poco distinta de la de Rafa Monsalve, y no por cuestiones políticas ni de partido, sino de análisis y seguramente porque él es muy optimista y yo soy muy pesimista, y esto nos hace tener análisis a veces distintos. Creo que tratar de expresar la percepción que cada uno de nosotros tiene del proceso de la Política Europea de Seguridad y de Defensa es algo difícil y complicado, sobre todo si trata de hacerse un análisis lógico, o un análisis de una cierta lógica de la teoría política o de la teorización política, en la que normalmente lo lógico habría sido que Europa definiese cuáles son sus intereses europeos conjuntos, a partir de esta definición de intereses hubiese definido unos objetivos a conseguir, después hubiese definido unas estrategias para conseguir estos objetivos y finalmente hubiese definido unos instrumentos para aplicar estas estrategias para conseguir estos objetivos.

Sin embargo, en la Política Europea de Seguridad y Defensa, seguramente no hay camino, se hace camino al andar. Es decir, la impresión que he tenido, tengo y voy a seguir teniendo es que la Política Europea de Seguridad y Defensa la vamos definiendo mientras vamos caminando. Que se produce no el camino lógico que debería suceder, definir unas políticas y a partir de la definición de las políticas crear los instrumentos, sino que en algunos casos



se crea un instrumento a partir de una definición confusa, intuitiva, de políticas, de definición de políticas. La Agencia Europea de Defensa es un instrumento que puede ser mucho más que un instrumento y que, en cierta medida, el éxito o el fracaso de la Política Europea de Seguridad y Defensa va a venir determinado por el éxito o el fracaso de la Agencia Europea de Defensa. En esto es en lo que discrepo de Rafa. Creo que la Agencia es mucho más importante y es mucho más que un instrumento burocrático. La Política Europea de Seguridad y Defensa va a tardar mucho tiempo en poder entrar en el campo comunitario, en el campo de la Comisión, y seguirá, durante mucho tiempo, en el campo intergubernamental y dependiendo de la figura de Mister PESC como ministro de Asuntos Exteriores. La Agencia Europea de Defensa es un instrumento intergubernamental. Este será su margen de juego. Seguramente dependerá de la capacidad de liderazgo y de definir políticas que vayan mas allá de lo instrumental que tenga la Agencia para definir no sólo su éxito, sino el éxito de la Política Europea de Seguridad y Defensa.

Tenemos un primer ejemplo, y acabo, en el tema que discutíamos antes. ¿Cuál es el origen del código voluntario que se aprueba el 21 de noviembre? Su origen parte de la necesidad de los debates, pero su origen inmediato es el Libro Verde que surge de la Comisión. Pero la respuesta no viene de la Comisión, viene de un organismo intergubernamental, un instrumento, que es la Agencia Europea de Defensa. Seguramente la única manera de definir políticas de Defensa y hacer una Política Europea de Seguridad y Defensa no es a través del camino racional de definir políticas y sus instrumentos, sino, con todos los problemas y defectos que pueda tener, del uso adecuado y del liderazgo que las Agencias sean capaces de hacer.

### Juan Manuel Eguiagaray

■ Estamos en el límite del tiempo. Hay dos preguntas, una del señor Viñolo y otra más. Les pido brevedad para que nos mantengamos en el tiempo.

### Carlos Viñolo

“ Hay una cosa que está clara, la Agencia es un instrumento y la Agencia será lo que los Estados miembros quieran que sean. La Agencia, lo ha dicho el señor Linnenkamp, puede aglutinar la demanda. ¿Cómo? Viendo como lo está haciendo en el caso de abastecimiento en vuelo, si hay países que están interesados en hacer las cosas en común independientemente de los que ya van a adquirir esa capacidad. Evidentemente, como ha dicho el señor Richard, no solamente se tecnifica, hay que aglutinar la demanda. Pero en el tiempo esa demanda puede que sea más o menos aceptable. Otro tema, la acción común, se prevé la posibilidad de que haya programas específicos, tanto de adquisición como de I+D. Si la I+D está fuera del código de conducta es porque hay Estados miembros que no quieren que sus recursos financieros sean aprovechados por otros que no están dispuestos a poner ese dinero. ¿Están los Estados miembros dispuestos y quieren dedicar recursos a dar a la Agencia un mandato con una cierta dotación financiera para que entre esos países desarrollen las tecnologías? De nuevo, vuelvo al principio, la Agencia será lo que los Estados miembros quieran que sea.

## María Luisa Fernández

Entendemos que la Seguridad es un concepto multidimensional y que la Unión Europea está inmersa en una crisis institucional, crisis de legitimidad, con problemas sociales económicos que bordean las cuestiones de seguridad, donde se están produciendo círculos viciosos o círculos concéntricos. Esto me gustaría decirlo porque a veces se olvidan estos parámetros. Cuando se hablaba esta mañana de las cuestiones de las reconversiones en el ámbito de la Seguridad hay que tener en cuenta que Europa se está convirtiendo en una Europa de reconversiones, en los que está generando a la larga cuestiones de Seguridad. La Agencia Europea de Armamento debería tener el código de conducta, las normas de conducta que se han hablado esta mañana y una consideración de una Europa en la que se tenga en cuenta a las pequeñas y medianas empresas industriales. La consideración de Europa como una estrategia de seguridad, se ha dicho que el Documento Solana ha quedado obsoleto, hace una definición de las cuestiones y amenazas a las que nos enfrentamos, pero no define claramente cómo vamos a abordar en Europa el concepto de la amenaza del terrorismo islamista. En este sentido la Agencia Europea de Defensa, a mí me gusta más llamarla de Defensa, podría ser competente para poner en marcha en Europa el conjunto de vacunas que son necesarias para los ataques en NBQ o vacunas para lo que se habla con preocupación de la gripe aviaria. En fin, hay que reestructurar, pensar y repensar lo que significa la seguridad interior. En la que tienen que estar implicadas instituciones comunitarias, gobiernos, en estrecha colaboración con las corporaciones, grandes, pequeñas y medianas.

## Juan Manuel Eguiagaray

■ No sé si será posible el contestar en el escaso tiempo que tenemos a todas las preguntas que se han formulado, pero les voy a dar la palabra al ministro Richard, luego a Jesús, para concluir y establecer las consideraciones oportunas en torno a los muchos elementos que se han suscitado.

## Alain Richard

Evidentemente, una de las cuestiones más interesantes que se han suscitado en este debate es la de la soberanía. No es fácil volver a plantear este asunto en tan poco tiempo. Voy a retomar la práctica observación realizada por el general Ayala, en el sentido de que en realidad ya hemos entrado en una fase de postsoberanía en materia de Defensa en Europa. Esto se puede constatar experimentalmente por el hecho de que prácticamente ninguno de nuestros gobiernos toma decisiones significativas en la materia sin al menos verificar las posiciones de los demás gobiernos. En efecto, es como si ya hubiéramos reconocido la incapacidad de nuestros países para actuar por su cuenta. Sin embargo, discrepo de los recientes comentarios del señor Buckley: opino que dadas las decisiones concretas que deberán tomarse durante los próximos años, será difícil llegar a evitar completamente la cuestión de la soberanía. Con toda seguridad, habrá que tratar esa cuestión políticamente, porque hoy en día, aunque se obtenga resultados, tanto la regla de la unanimidad como los procedimientos que conducen a una decisión unánime suponen a todas luces un factor de paralización para el proceso.

El gran logro de estos 50 años de Unión Europea es haber sido capaz de dar forma y unas reglas a un método de decisión que consiste fundamentalmente en la negociación y en la concertación entre naciones. Y en materia de Defensa aún no hemos conseguido encontrar esa fórmula. Sé perfectamente que el voto mayoritario en materia de Defensa es un salto al vacío. Toda la cuestión metodológica consiste en saber cómo introducir paulatinamente un voto por mayoría en un sistema básicamente intergubernamental. Éste es el primer interés de la Agencia. Es la primera vez que se hace y creo que habrá que mantener ese procedimiento.

Desearía también hablar brevemente sobre la cuestión del compromiso financiero. No deseo seguir con la discusión para dilucidar si el compromiso financiero global de la Unión es suficiente o no. Pero quisiera hacer simplemente tres comentarios al respecto.

En primer lugar, dicho compromiso es a mi parecer muy desigual y esta cuestión no podrá ser completamente ignorada. En segundo lugar, es discontinuo, y eso es un verdadero factor de paralización para la dirección de los programas. Y en tercer lugar, me reservo mis dudas respecto a la solución generalmente admitida que consiste en decir: “no es complicado, ustedes tienen demasiadas tropas, tropas demasiado numerosas que cuestan mucho dinero, basta con reducir sus efectivos y que éstos sean más móviles y desplegados, y al mismo tiempo, con ello liberarán recursos para poder invertir más”. Eso sólo es verdad en parte, ya que si Europa desea ser creíble, cuestión planteada por Rafael, respecto a sus compromisos estratégicos, para empezar, necesita que sus efectivos permanezcan en un lugar. Hace 10 años que nuestras tropas están en Bosnia y seis años y medio en Kosovo sin que hayan sido aún redistribuidas. Por ello, las numerosas tropas europeas, aunque, en efecto, precisan mejorar en movilidad y eficacia, componen una fuerza estratégica.

Y las experiencias de Iraq y de Afganistán muestran que los EE UU, que han optado por la elección radicalmente opuesta de tener efectivos relativamente débiles respecto a su potencia de fuego, se encuentran confrontados a límites estratégicos muy exigentes. En efecto, a los EE UU les sería muy difícil decidir hoy en día una nueva operación en Iraq que comportara la presencia de tropas de tierra, porque no disponen de muchas reservas.

Esta salida fácil para Europa, consistente en afirmar que basta con reducir los efectivos y todo irá bien, es una respuesta a largo plazo y que comporta problemas.

Respecto a la posibilidad de un mercado trasatlántico único, sólo una observación, hay un obstáculo: que las reglas de seguridad nacionales de aprovisionamiento de los EE UU son extremadamente exigentes. Ese asunto no es abordable por la Administración actual.

No deseo ser crítico en ese aspecto, ya que hay muy buenos argumentos estratégicos para que los EE UU mantengan dicha regla, pero debemos tener presente que existirá una situación asimétrica entre el mercado europeo, incluso con una buena organización, y el mercado americano, ya que, francamente, no veo la posibilidad de que los europeos convezan a sus amigos americanos para que renuncien a sus cláusulas de seguridad nacional. Por supuesto existen americanos que protestan ante esta situación, porque el altísimo nivel de concentración en los EE UU hace que en muchos sectores tecnológicos no haya competencia alguna. El Pentágono depende de un solo suministrador y existe un *lobby* en

los EE UU que sostiene que se deberían permeabilizar dichas normas de seguridad para poder ir a contratar constructores y suministradores europeos, pero por el momento prevalece la fuerza de decisión de las autoridades políticas y en sentido inverso, y me temo que esta situación va para largo.

Para concluir las cuestiones políticas, respondo a los comentarios de Rafael. Es verdad que se ha producido un aumento de las responsabilidades conjuntas de los gobiernos, aun funcionando sobre un mecanismo intergubernamental, pero las decisiones tomadas conjuntamente y que representan compromisos compartidos plantean un problema de control democrático. La experiencia nos dice que el control democrático del Parlamento Europeo produce efectos positivos. Si bien hoy legítimamente quizá no se perciba así por nuestros conciudadanos, el control democrático ejercido por el Parlamento Nacional, y no hago un juicio de valor al decir esto, será una realidad más palpable de aquí a veinte años.

Si imaginamos una estructura institucional específica para cuestiones de Seguridad y Defensa, yo creo que hay que trabajar sobre la base de un mecanismo que vincule los parlamentos nacionales de manera conjunta con el control de las operaciones intergubernamentales. Eso es, además, lo que permite la recuperación del parlamento, de la asamblea parlamentaria de la UEO.

## Jesús Cuadrado

« Brevemente, sobre la primera cuestión, se pueden defender los intereses de España y defender a la vez los intereses de la construcción europea. No sé si las empresas españolas tienen más facilidades en el mercado de Estados Unidos que en el de Francia, pero sería un planteamiento que permite darle la vuelta. Hablar de mercados dentro de Europa, no creo que haya contradicción en defender, al contrario, los intereses de España dentro de la construcción Europa compatibles con la construcción europea. También en este ámbito concreto. No somos ingenuos, no puede ser que en Europa haya 23 de 25 países, 23 programas industriales de acorazados, no puede ser, es insostenible. Es una realidad que nos permite plantearla como tal desde el punto de vista práctico, de construcción europea, pero en términos reales de en qué condiciones ha de producirse esa construcción Europea en este ámbito de la industria de la Defensa. En eso creo que se puede ser razonable.

La segunda cuestión se ha planteado desde distintos intervinientes. La autonomía europea, lo decía el General. Yo planteo dos cuestiones: una, lo que queremos que sea Europa, los europeos y los españoles a la cabeza, cuando se les pregunta si quieren un ejército europeo. Ustedes, ¿cómo quieren que sea su Defensa, en el marco de la Unión Europea, la OTAN o el Estado español? Mayoritariamente, 42% dicen Unión Europea. Esta es una realidad y es una realidad que la Política de Seguridad y Defensa no se decide en la Comisión Europea ni se decide en el Parlamento Europeo. Esta es una realidad que forma parte del estado concreto en el que estamos. Por lo tanto, general, diferenciar utopía, aspiración y realidad en la que nos movemos es vital. Tiene una gran importancia porque es algo así como la declaración de mínimos entre los británicos que tienen su opinión particular como estado, como población, como ciudadanos, y Francia, que tiene también los dos niveles su propia opinión y se pusieron de acuerdo el 4 de diciembre de 1998 en

esta escueta declaración de la que estamos viviendo todos cuando hablamos de esto, porque marca unos límites y marca unas aspiraciones. Bueno, quiero recordar que esa declaración en su segundo apartado dice “se plantean como fin que la Unión tenga una capacidad autónoma de acción”. Por lo tanto, ya no hay que pelear por eso, está dentro de nuestro acervo común, por lo tanto, bienvenido sea. A mí me gustaría que fuese mucho más allá.

La tercera cuestión sobre el gasto, esto no puede ser, Europa se gasta ya casi 200.000 millones de euros en Defensa. Estados Unidos, con la escalada de Iraq, está ya en casi el 5% de su PIB. 400.000 millones de dólares. ¿Es posible continuar así? No es posible. No es sostenible ese modelo porque los presupuestos deben servir para pagar material de Defensa, escuelas, hospitales, pensiones, etcétera. Por lo tanto, yo no plantearía en ese contexto las necesidades presupuestarias de la Política de Seguridad y Defensa.

Otra cuestión, y termino con ésta. Efectivamente, nuestra seguridad está en el ámbito de la OTAN. Sin embargo, también esto está claro, es decir, para qué son unos y para qué son otros. Qué herramientas son las útiles para cada cuestión, la OTAN, Berlín plus y la Unión Europea. El Estado nacional. Lo tenemos muy complicado. Pero sí que conviene en este sentido saber que ha habido cambios importantes en la relación entre estas cuatro. Una, la Seguridad Europea está mas relacionada con el Sur que con el Este, y conviene tenerlo en cuenta. Dos, se ha planteado a lo largo de la mañana, pero la seguridad interior y exterior, y está vigente el Documento Solana en esta materia, no tiene la misma relación hoy que tenía hace 20 años. Por lo tanto, concebir nuestra seguridad teniendo en cuenta estos dos elementos, la seguridad interior y el terrorismo internacional, es muy importante. No sólo el terrorismo internacional y los movimientos migratorios, sino otros muchos elementos.

Por último, las relaciones con Estados Unidos han de ser, desde el punto de vista de la autonomía de decisión por parte de la unidad política que debe avanzar en la Unión Europea, con todas nuestras dificultades que son muchas, pero no es posible, no puede ser que la seguridad se establezca en términos unilaterales. Esta apuesta que ha hecho la Unión Europea por la multilateralidad, me parece que es uno de los valores a proteger.

## **Juan Manuel Eguiagaray**

■ Muchas gracias a todos ustedes por su participación. Me gustaría decir dos palabras nada más antes de concluir esta segunda parte del seminario.

Me parece que, sin pretender que esto sea una especie de resumen muy oficial, creo que todos coincidimos en que estamos en la construcción europea en un lugar y en un momento del camino, alguien ha utilizado una metáfora de Machado para referirse a este permanente camino que hay que ir haciendo a medida que uno avanza. En el ámbito de la Defensa no es diferente, aunque sea singular, porque lo mismo que otros aspectos de los estados-nación que forman parte del grupo, este privilegio de la soberanía sigue teniendo un lugar particular, sigue siendo una de las expresiones que quedan, que tienden a ser cada vez más compartidas, pero que todavía encuentra sus dificultades para establecer mecanismos de trabajo, de cooperación y de acción conjunta. En ese ámbito

y reconociendo estas limitaciones, ciertamente la Agencia Europea de Defensa, estaríamos todos de acuerdo en que puede ser, para no decirlo de una manera concluyente, algo más que un instrumento de los que se ha dotado la Unión Europea, es un pilar importante o aspiramos a que lo sea, sean cuales sean las dificultades que haya que vencer. España, que es un socio con una importante convicción europeísta de todos sus ciudadanos, no importa color y condición, no ha dejado de apostar por su participación en el ámbito de la construcción de la Política de Seguridad y Defensa Común, y en este tema quiere estar. Es verdad que la singularidad de su situación, especialmente industrial, plantea algunos problemas, pero como hoy hemos escuchado, esto no quiere decir que haya de ser siempre planteado de la misma manera. Por lo tanto, me parece que tenemos que abrir la puerta a la capacidad de que estas cosas sean objeto de análisis, plazos y condiciones y ver la manera en que España pueda sentirse cómoda participando directamente como es su vocación política en la construcción de una Unión Europea también de la Defensa.

Creo que estas son las cosas que hoy se han planteado aquí, de una manera muy franca, abierta, no ignorando los problemas, al mismo tiempo tratando de establecer aportaciones que puedan permitirnos avanzar.

Quiero, en nombre de la Fundación Alternativas, agradecerles a todos de una manera muy personal su participación, en especial a quienes, aunque no han sido tan mencionados todavía y han hecho posible, después de arduos esfuerzos, la organización de este Seminario, de Palacios como Coordinador de la Opex y Juan de Luis, que están aquí con nosotros. Naturalmente a los que hoy nos han acompañado como ponentes, a Alain Richard, al general Villar, a Jesús Cuadrado y al JEMAD. A todos ellos, muchísimas gracias por su participación. A todos ustedes muchas gracias por su participación y al Ministerio de Defensa, de una manera singular también por su permanente apoyo a que podamos plantear de una manera multidisciplinar y con participación de gente muy variada cosas que son tan importantes para España y para Europa.

## Cuadernos publicados

- 1/2004. El control político de las misiones militares en el exterior. Debate de expertos.  
2/2004. El sector del automóvil en la España de 2010. Debate de expertos.  
3/2004. La temporalidad en la perspectiva de las relaciones laborales.  
4/2004. La contención del gasto farmacéutico. Ponencia y Debate de expertos.  
5/2004. Alternativas para la educación. Debate de expertos.  
6/2004. Alternativas para el cambio social. Zaragoza, 26 de noviembre 2004  
7/2005. Las bases y los límites del consenso en la política exterior española. Debate de expertos.  
8/2005. Los mecanismos de cohesión territorial en España: análisis y propuestas. Debate de expertos.  
9/2005. La inversión de la empresa española en el exterior: nuevos aspectos económicos, políticos y sociales. Debate de expertos.  
10/2005. El futuro de RTVE y EFE. Debate de expertos.  
11/2005. El recurso de amparo constitucional: una propuesta de reforma. Debate de expertos.  
12/2005. Guerra de Irak y elecciones del 14 M: un año después. Debate de expertos.  
13/2005. Azaña y Ortega: dos ideas de España. Debate de expertos.  
14/2005. El aborto en la legislación española: una reforma necesaria. Debate de expertos.  
15/2005. Los objetivos políticos del Presupuesto de Defensa español. Debate de expertos.  
16/2005. Alternativas para la España plural. Debate de expertos.  
17/2005. Reformas para revitalizar el Parlamento español. Debate de expertos.  
18/2005. Las nuevas tecnologías aplicadas a la agroalimentación. Entre la preocupación y la urgencia. Debate de expertos.  
19/2005. El crecimiento del sistema español de I+D. De la teoría a la realidad. Debate de expertos.

